LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA — Domingo 18 de Febrero de 1877.--Stos Simeon, ob., y Eladio, arzobisco de Toledo. — AÑO X.--NUMERO 42.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nueva York, febrero 16.

Ha llegado ayer, procedente de la Habana, el vapor americano *City of Veracruz*

New York febrero 17.

La Comision nombradas por ámbas cámaras para decidir la cuestion presidencial, ha decidido que los votos electorales del Estado de Luisiana deben ser contados en favor de Mr. Hayes.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York 15 febrero, á las 5, tarde

Oro, cerró á 105¼

Onzas españolas á 16.25

Idem mejicanas á $15.55.

Ale cámbio sobre Londres 60 dpv (banqueros) $4.84½ sta. in x.

Id. sp. Paris 60 dpv (banqueros) á 5 f. 17½

Idem sp. Hamburgo 60 dpv (bugros) á 94¾

Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) 112¾ ex-cupon.

Azúcar purgado Nos. 11 á 12 en caja 9¾ á 9¾ cts. lb.

Centrífugas Nº 10 á 10¾ cts. lb.

Ventas, ...bocs., 100 cajas y 4500 sacos.

Regular á buen refino 9¾ á 9¾ cts. lb.

Mieles, purga, de 50 grados, 37 á 38.

Idem, Mascabada, idem, 37 á 38.

Manteca, *prime* (Wilcox) en tes. á 9¾ cts. lb.

Id. id. (Macfarlane Agulia)... á 11 cts lb. Tocineta, *long clear* á 9 cts. lb.

New Orleans, febrero 16

Harina, triple extra $8 á $8½ barril.

Lóndres, idem, idem

Azúcar Nº 12 en Rota 30 á 31¾

Id. mondados 35¾.

Id. Nº 12 (1867) 109½ ex interés.

Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p.%

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands 6¾ d. lb.

Paris, idem, idem

Renta, 5 por ciento 105 — 97 cts. ex interés.

Habana, 17 de febrero de 1877.

S. S. Sorrier

A ULTIMA HORA.

Ayer á la puesta del sol quedó en puerto el vapor correo español *Gijon*, procedente de Cadiz y Puerto Rico.

A la hora de entrar en prensa esta edicion no hemos recibido nuestra correspondencia.

En nuestra edicion del lúnes darémos las noticias que en los periódicos encontremos de más interés.

A bordo del vapor correo han venido los siguientes pasajeros militares: Coronel D. Liser Lopez, teniente coronel D. Francisco Alvarez, cinco comandantes, seis capitanes, seis tenientes, diez alféreces, seis sargentos, y 142 soldados.

Tambien han venido á bordo de dicho vapor, el alferez de navío D. Federico Ibañez y 100 marineros de la Armada.

En *El Alba* de Santa Clara del 15 leemos lo siguiente:

Comandancia militar de Santa Clara.—El Jefe de Estado Mayor de la Comandancia General, en escrito de ayer me dice:

En el destacamento Calmanera se ha presentado sin armas Gil Leiva, y á la columna de la Larga D. Nicolas Cruz.

La columna de la Magdalena ha capturado una mujer y dos niños y el Teniente Cárdenas de la primera media Brigada de la Tercera dos mujeres y dos menores.

Lo que de órden del Sr. Brigadier encargado del despacho digo á V. S. para su conocimiento y efectos de publicacion.

—Dice en su número 16:

El Jefe de Estado Mayor de la Comandancia General, en escrito de ayer, me dice:

"Una fraccion del destacamento Aguada de Pasajeros, operando el 12 por montes inmediatos hizo prisioneras algunas mujeres y el 13 se presentaron al Comandante del destacamento cinco mugeres.

Una partida como de doce insurrectos montados, en ingenio Fora, el dia de ayer hirió á un negro y un blanco y desjarretó 17 bueyes.

El enemigo quiso pegar fuego á sus cañaverales del ingenio Esperanza, logrando dispersarle y extinguir el fuego el jefe de la zona Santo Domingo. Se han presentado procedentes del enemigo en este dia dos negros armados al jefe de la línea de Sagua la Chica.

Lo que de órden del señor Brigadier encargado del despacho, digo á V. S. para su conocimiento y efectos de publicacion.

Lo que se publica para general conocimiento de los habitantes de esta jurisdiccion. Santa Clara, febrero 15 de 1877.—El coronel comandante militar.—*A. Jaques.*

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

Secretaría.—Negociado de Orden Público.

El Excmo. Sr. Gobernador General, ha tenido por conveniente resolver:

1º Que se deje en suspenso el decreto de este Gobierno de 16 de octubre último, publicado en la *Gaceta* del dia 22, por el cual se mandó imponer la multa de diez pesos á todo el que no estuviese provisto para la renovacion del año actual.

2º Que dentro del plazo de tres meses, á contar desde esta fecha, se provea de documento de seguridad á todo el que lo solicite, ya presentando la cédula que tenga de años anteriores, ó llenando los demás requisitos que previene la instruccion.

Y 3º Que por los señores Alcaldes-Corregidores y Tenientes Gobernadores de la Isla, se cuide del cumplimiento de esta disposicion, y al vencerse el plazo fijado, se informe á este Gobierno lo que corresponda, respecto á la cedulacion del vecindario.

Y para general conocimiento se inserta en la *Gaceta oficial*.

Habana, 16 de febrero de 1877.—El Secretario del Gobierno General, *R. Ruiz Martinez.*

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el remate anunciado para este dia de servicio de conduccion de pobres á los baños de San Diego por el término de tres años, el Ilmo. Sr. Corregidor, Presidente, se ha servido señalar de nuevo para la subasta el dia 28 del corriente á la una de la tarde, en la Sala Capitular, ante la Comision 2ª, con arreglo á la misma facultad y bajo el mismo pliego de condiciones publicado, advirtiendo que las proposiciones se entregarán en la Secretaría municipal el dia antes de la subasta, hasta las cuatro en punto de la tarde.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en la Voz de Cuba para general conocimiento.

Habana, febrero 14 de 1877.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Negociado de Artes y Oficios.

Ignorándose el actual domicilio de D. Ramon Roberts que en el mes de setiembre último habitaba en una posesion interior de la casa núm. 13 calle de Manrique, y siendo indispensable su presencia en esta Secretaría para un asunto referente á la menor Doña Concepcion Fulgencia Robert su hija, correspondiente al parronato de almunas; ha dispuesto el Sr. Concejal Inspector D. Francisco Ventosa, se le cite por este medio á fin de que á la mayor brevedad verifique dicho comparendo en dia y hora hábil. Habana 12 de febrero de 1877.—El Secretario, R. de Echavarría. 4 1tf

El Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, con el fin de evitar que en la recaudacion del 30 por 100 puedan cometerse abusos al exijir á domicilio del contribuyente la cuota respectiva con recibos supuestos, como tiene entendido ha sucedido en otras cobranzas de impuestos extraordinarios, se ha servido disponer se advierta, que los cobradores de la expresada contribucion, llevarán la credencial de su S. Ilma. que les autoriza al ejercicio de aquellas funciones, y cuya presentacion á los contribuyentes tienen el derecho de exijir, y cumpliendo con aquel precepto se anuncia al público por todos los periódicos, para conocimiento general.

Habana, febrero 5 de 1877.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Consecuente con la disposicion del Excmo. Sr. Director de Hacienda, publicada en la Gaceta del dia de hoy sobre la forma en que ha de continuarse la cobranza de la contribucion del 30 por 100, el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento se ha servido disponer, que los diez dias que la Direccion General de Hacienda se sirve determinar en su aludida disposicion, para verificar el cobro en las oficinas respectivas, bajo de la casa de Gobierno, Obispo esquina á Plaza de Armas, empiecen á contarse desde mañana á las 8 de la mañana el 17 del corriente inclusive, con bonificacion al recargo alguno.

Y de órden de S. Ilma. lo publico para general conocimiento.

Habana, febrero 7 de 1877.—El Administrador Principal, José del Campo.

Efectos timbrados.—Libros de Comercio.

En virtud de las razones expuestas por algunos de los señores comerciantes la Superioridad ha determinado la concesion de un plazo de quince dias que principiará á contarse desde el 8 del actual para que los señores comerciantes y demas que estén obligados á tener sus libros sellados los presenten en esta oficina á llenar los requisitos que en el Real decreto de 29 de agosto de 1870 contiene la autoriz con correspondiente.

Habana, 5 de febrero de 1877.—El Administrador general, *José del Campo.*

Administracion Principal de Loterías de la Isla de Cuba.

El Excmo. Sr Gobernador General, de acuerdo con la Direccion General de Hacienda y á propuesta de esta Central, ha tenido á bien conceder su superior autorizacion para que en el plan de sorteos del año económico corriente, se intruzcan la modificacion que á parte del sorteo núm. 989 que ha de celebrarse el dia 18 de marzo próximo, explica el siguiente cuadro:

Plan de los sorteos ordinarios que deberán celebrarse en los meses de marzo á junio inclusives del presente año económico.

25,000 billetes al precio de 40 pesos uno... 1.000.000

Cuarta parte para la Renta..... 250.000

Cantidad repartible..... 750.000

Distribucion de premios

		Pesos.
1 premio de		200.000
1 id. de		50.000
1 id. de		25.000
1 id. de		10.000
5 id. de	á 5,000 pesos	25.000
100 id. de	á 1,000 pesos	100.000
676 id. de	á 500 pesos	338.000
2 aproximaciones de á 1000 pesos para el anterior y posterior al número que obtenga el premio de 100.000 pesos		2000
787 premios	TOTAL	750.000

Habana, 24 de enero de 1877.—El Administrador Principal.—Francisco Palacios.

Administracion principal de Loterías de la isla de Cuba

Los Sres. D. Bernardo Mª Zornoza y D. Juan Obregon y Pérez, se servirán presentarse en esta Administracion dentro de tercero dia de once á dos de la tarde, para recojer documentos de su interés.

Habana, Febrero 8 de 1877.—El Administrador principal interino, Palacios. 3 1tf

Sindicatura 3ª del Excmo. Ayuntamiento.

Calle de la Amistad nº 70.

Ignorándose la residencia de Dª Ana Caballero, vecina de esta ciudad y dueña del negro de nacion nombrado Francisco, que se encuentra cortado desde el año de mil cincuentos setenta y siete, se le invita por este medio para que concurra á conferenciar con el Síndico que suscribe, en su estudio calle de la Amistad nº 70, el dia 10 del presente mes, acerca de la libertad que solicita dicho esclavo.—Habana, febrero 3 de 1877.—Joaquin Fabre.

Recaudacion del 10 por 100 en oro.

FINCAS URBANAS.

Oficina recaudadora, Tejadillo entre San Ignacio y Luba, frente al nº 11, de 10 á 2 de la tarde, dias hábiles.

Primer semestre de 1876 á 77 vencido en 31 de diciembre de 1876.

Esta oficina recaudadora pone en conocimiento de los señores contribuyentes de fincas urbanas que si hubiesen efectuado el pago del semestre que encabeza este anuncio, se sirven verificarlo durante diez dias contados desde la fecha del mismo, para que esta oficina recaudadora no se vea en el caso de formar relacion de deudores y remitirla á la Administracion Principal, á los efectos que en la misma corresponden.

Habana febrero 2 de 1877.—El Recaudador. 10 2f

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE RENTAS

CAPITACION DE ESCLAVOS.

Impuesto 24 de pesos anuales por este impuesto.

MATRICULA DE 1877.

La Administracion á mi cargo concedió el plazo de un mes, que venció en el dia de ayer, para que los dueños de esclavos sujetos al impuesto presenten sus planillas declaratorias, con el fin de formar la matrícula del año corriente.—Cumpliendo esta disposicion, muchos han presentado; pero no perdonando esta oficina medio alguno de publicidad, y deseosa de que los demás interesados no incurran en las penalidades que impone la ley, he dispuesto abrir un plazo improrrogable y definitivo, que terminará el 28 del corriente mes, para la presentacion de dichas planillas declaratorias por los que no lo hubiesen verificado; advirtiendo que despues de terminado este plazo, la Administracion no podrá prescindir de apremiar á los morosos la responsabilidad que las instrucciones determinan.

PRESCRIPCIONES QUE SE CITAN.

El contribuyente que dejare de presentar á su debido tiempo las relaciones duplicadas, ó omitiese en ellas algunos de los esclavos sujetos á este arbitrio, abonará además de lo que haya dejado de satisfacer, una multa de cincuenta pesos por cada uno, sin excepcion alguna, mitad para el Tesoro, y la otra mitad para el que debidamente autorizado, lo descubra; pero si la ocultacion excediese de un año, será la multa de cien pesos distribuibles en igual forma.

Habana 13 de febrero de 1877.—El Administrador Principal, *José del Campo.* 5-10f

Visita general de Efectos Timbrados.

Teniendo noticia esta Administracion de que algun individuo, *suponiéndose Visitador Delegado de Efectos timbrados*, penetra en algunas casas de comercio y ejerce esta gestion exijiendo multas é gratificaciones, se advierte á los Sres. comerciantes, Bancos, Empresas, particulares y á todos cuantos por sus circunstancias estén sujetos á esta accion, que el Visitador que penetre en sus casas *no puede exijir multa ninguna y sí solo el reintegro del importe del valor de los sellos* dejados de fijar, representado por el correspondiente papel cuya mitad ha de quedar en poder de los visitados para su resguardo, interin recojen la certificacion de manos del Visitador general. Ante de esto, y para que los Sres. comerciantes no puedan ser sorprendidos, exijirán á los Visitadores delegados, no solo su credencial de tales, sino otro oficio que deberán llevar consigo, y que determinará en la Habana el comercio, empresa ó establecimiento de crédito que vayan á visitar.

La Administracion, por último, espera de los Sres. comerciantes se sirvan auxiliarla en cuanto esté de su parte en el caso de que por alguna persona se intentare ejercer ilegalmente esta accion y causarles perjuicios.

Habana 15 de febrero de 1877.—El Administrador, José del Campo.

SINDICATURA DE LA QUIEBRA

de la Sociedad

LA GRAN AZUCARERA.

El dia 20 del corriente, á las doce de su mañana y en el escritorio del Excmo. Sr. D. Ricardo Morales, Comisario de la Quiebra, calle de Mercaderes nº 12, se admitirán proposiciones en pliegos cerrados para QUINIENTOS bocoyes de azúcar centrífuga de guarapo por elaborar, cubiertos que sean los primeros 3 (OCHOCIENTOS bocoyes vendidos y TRESCIENTOS bocoyes azúcar id. de miel. CIEN de ellos, ya hechos y el resto por elaborar, del ingenio *SAN MARTIN*, abonándose el aproximado de los OCHOCIENTOS bocoyes, á las 24 horas de verificado el remate, á razon de 51 ⅔ netas, por bocoy, y dando todo el fruto por reconocido conforme, prefiriéndose la proposicion que abrace la totalidad de los OCHOCIENTOS bocoyes referidos.

Del igual suerte se admitirán proposiciones para las mieles de centrífuga de 52 que produzca el mencionado ingenio en la presente zafra, entregadas en el chucho del mismo, en bocoyes de carreta de 175 galones netos cada uno—siendo los carrujajes desde allí así como los de los bocoyes vacíos, que se envíen á las fincas y dichos bocoyes, por cuenta del consignatario—bajo la totalidad de las mieles, por reconocidas y conformes—y pagándolas mensualmente, á medida que se vayan recibiendo hasta su consumacion.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Habana 16 de febrero de 1877.—Pedro Ramon Fernandez.—Manuel de Ajurie. 4 1tf

TRIBUNALES.

Ordinario.—En los autos seguidos por D. Juan Valdés contra D. Jos. Joaquin Valdés en cobro de pesos, ha dispuesto el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Pilar que se saque nuevamente á público remate la casa calle de Manrique número treinta y seis y accesorias de la propiedad del deudor, retasada en la cantidad de seis mil trescientos treinta y seis pesos, ocho y nueve centavos en oro, señalándose para el acto el diez de marzo próximo en los estrados del Juzgado sito en la calle de San Miguel número cuarenta y nueve á la una de la tarde, en cuyo dia y hora se ha de verificar en el Juzgado mencionado de San Miguel nº 49 de la ciudad y al público: Un potrero titulado Peñalis, situado en el partido de San José de las Lajas jurisdiccion de Jaruco, tasado en sus ajustes cercas, montes, plantas, cotiza de ganados y animales fabriles y demas accesorios de cincuenta y seis mil novecientos cincuenta y un pesos ocho centavos y una de su tasada en esta ciudad calle de las Virtudes nº 9.30, tasada en diez y siete mil novecientos treinta y tres pesos veinte y cuatro, á fin de que si alguna persona quisiere hacerles proposicion ocurra al lugar designado el dia y hora arriba citados á la Real Sala de mi cargo á instruirse. Advirtiendo que no se admitirán proposiciones respecto al potrero Peñalis, con de menos de dos tercios de su avaluo, pudiendo por lo tanto reducirse el precio del remate, no habiendo postores, en la cantidad de cuarenta pesos como valor de cada una de las fincas. Dado en la Habana á 17 de febrero de 1877.—Pedro Pedrosa.—Por mandado de su Señoría, Ignacio Ortiz de Zarate. 4 1tf

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 16.

Azúcar, cs.	50
Idem bys.	705
Idem sacos.	2454
Tercios tabaco.	618
Tabaco torcido.	743050
Cajitas cigarros.	800

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas.	547
Idem bys.	1027
Idem sacos.	1898
Miel de purga bys.	150
Tercios tabaco.	1514
Tabacos torcidos.	755050
Cajetillas cigarros.	4500
Naranjas barriles.	105
Idem granel.	4000 0

OPERACIONES DE MUELLE HOY 17.

105 pipas vino Samá.	$31 pipa.
22 id. id. id.	
14 id. id. id.	
19 id. id. Gibert.	
14 id. id. id.	
8 id. id. id.	
76 E. Ringuet.	
14 id. id. id.	
8 id. id. id.	$132 pipa.
91 id. id. Maristany.	
10 id. id. id.	
20 id. id. id.	
90 id. id. Portz.	
10 id. id. id.	
2 id. id. id.	
30 id. id. La Bandera.	$145 pipa.
1000 cr. vetas.	60 qtl.
300 quintales cebollas.	$13 qtl.
100 cajuelas atun.	24 rs. uno
8 sacos buches de bacalao.	$75 qtl.
250 botijas aceite de Mallorca.	Rdo.
2500 id. id. id.	

Barba Azul, de Barcelona:

1500 sacos sal en grano.	$5 fanega.
200 id. id. molida.	$8 "

Gartubay, de Liverpool:

250 sp. arroz semilla, hacendados	21 rs. @
150 cajas vinos Jerez cerveza Pt°.	$8 docena.
150 id. id. id. id.	$9½ "
150 id. id. tarros id. id.	
100 cs. bacalao.	$30 cs.
200 cr. id.	

Mayagüez, de Santander:

8000 barriles harina.	$33 uno
1000 sacos de 8 @ id.	
2000 id. de 4 @ id.	

Diogo, de Liverpool y Santander:

1000 sacos harina de 8 @.	$33 uno
1000 id. id. id.	Rdo
1100 barriles id.	
1125 sacos id.	$11½ uno.

Galiúsona, de Santander:

1261 cs. velas La Rosario.	$11 qtl.

Irene Baz, de Liverpool:

109 sacos arroz semilla, amarillo bajo.	20¾ rs. @

Victoria, de Liverpool:

300 sacos arroz canillas.	26 rs. @

City of New York, de New York:

700 latas manteca.	$13¾ qtl.
800 id. id.	$14¾ "

Almacen:

2000 resmas papel cilindrado.	92 rs. una.
10 cr. tabaco brova.	$64 qtl.
200 cs jibon Escamora.	$17½ "

JUNTA DE GOBIERNO

DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Liverpool / Lóndres y demás plazas de Reino Unido.	12¼ á 12½ P 60 d/v
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica.	¼ D á par 60 d/v
New York y demás plazas de los Estados Unidos.	Oro/Vrro. ¾ á 4 D 60 d/v. ¼ á 3 D d/v
Oro español.	—12¼ á 12½ P.

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—A razon de 11¼ á 11½ rs. @

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10 " 11 á 12 " 11½ á 11¾ rs

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA Ó SCOOT

" 7 á 8 " 9 á 10 " 8½ á 9 rs

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Inferior á regular / Bueno á superior } 8½ á 9½ rs

SEÑORES COREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Juan José Rodriguez del Valle.
D. José Mª Jimenez, dependiente auxiliar del colegial D. Antonio Jimenez

DE FRUTOS.

D. Juan de los Reyes.
D. José Mª de Montalvan.

Habana, 17 de febrero 1877. — El Síndico, I. Peñalver.

Vista la comunicacion del colegial D. Rafael Bendiñ, la Junta de Gobierno ha admitido por su dependiente auxiliar á D. Félix Arandis.

Peñalver

REVISTA MERCANTIL.

Habana, febrero 16 de 1877.

EXPORTACION.

AZÚCARES.-PURGADOS.—Cotizamos el Nº 12 de 11 á 11½ rs. @, oro.

CENTRÍFUGAS.—Cotizamos 12 Núms. 9 á 12, en cajas, de 11 á 11½ rs. y en sacos y bocoyes de 11 á 11½ rs @.

MASCABADOS.—Buena demanda y alzas en los precios.

BLANCOS Y CLASES FINAS.—Con buena demanda habiéndose pagado por los núms. 12 á 13 para España hasta 12 rs. @, oro.

AZÚCAR DE MIEL.—Poco notable demanda y mejorados sus precios.

CONCENTRADO.—Sin variacion en sus precios y sin que sepamos de ninguna operacion de importancia.—De 5½ á 6 rs. @

Cotizamos:

BLANCOS.

Inferior á regular	14 á 14½ rs. @
Bueno á superior	15 á 15½ rs. @
Superior y florete	16 á 17½ rs. @

QUEBRADOS Y CUCURUCHOS.

Núms. 7 á 8	9 á 9½ rs. @
" 9 á 10	9½ á 10 rs. @
" 11 á 12	10½ á 11 rs. @
" 13 á 14	12 á 13 rs. @
" 15 á 16	13½ á 14 rs. @
" 17 á 18	14½ á 15 rs. @
" 19 á 20	15 á 15½ rs. @

AZÚCAR DE MIEL.

Número 7 á 9	8 á 8½ rs. @ oro
Id. en ej. y bocoyes	8½ á 9 rs.

MASCABADOS.

Inferior á comun	8½ á 8¾ rs. @
Regular á buen refino	8¾ á 9 rs. @
Bueno	á 9½ rs. @

El año pasado en igual época se cotizaba el N. 12 para el extranjero á 11½ rs. y las £ á 15 p.% P. oro en 1875 á 15 rs y las £ 15) P. en billetes, y 1874 á 15½ rs. y las £ á 119 P.

ESTADO DE EXPORTACION de azúcar por el puerto de la Habana desde el 10 al 16 de febrero.

	AZÚCAR.		MIEL.
	Cajas.	Bocoyes.	Bocoyes.
Nueva York	6050	2004	....
N. Orleans	....	....	....
Amberes	....	314	....
Falmouth	344	....	....
Hampton Roads	....	....	....
Breakwater (Del)	....	....	....
Génova	....	....	....
Live pool	....	....	....
Belle Isle	....	....	....
Halifax	....	....	....
St. Thomas	....	....	....
Mallorca	....	....	....

—Sto. Navaire, var. frncs. Ville de Bordeaux, cap. Offret, esp J. H; Durruty y cp.
—New York bón. norug. Skinfaxe, cap. Neilson, por Polledo Rundo y cp
—sto Thomas Puerto Rico y escalas vap. esp. Marsella. cap. Ventura por R. de Herrera.
—C. Hueso viv. amer. Florida, cap. Demeritte, por M. Saurez.
—N. Orleans vap. ing Memphis, cap. Mellon, J. H. Durruty y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 16.

Azúcar, cs.	50
Idem bys.	705
Idem sacos.	2454
Tercios tabaco.	618
Tabaco torcido.	743050
Cajitas cigarros.	800

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas.	547
Idem bys.	1027
Idem sacos.	1898
Miel de purga bys.	150
Tercios tabaco.	1514
Tabacos torcidos.	755050
Cajetillas cigarros.	4500
Naranjas barriles.	105
Idem granel.	4000 0

OPERACIONES DE MUELLE HOY 17.

105 pipas vino Samá.	$31 pipa.
22 id. id. id.	
14 id. id. id.	
19 id. id. Gibert.	
14 id. id. id.	
8 id. id. id.	
76 E. Ringuet.	
14 id. id. id.	
8 id. id. id.	$132 pipa.
91 id. id. Maristany.	
10 id. id. id.	
20 id. id. id.	
90 id. id. Portz.	
10 id. id. id.	
2 id. id. id.	
30 id. id. La Bandera.	$145 pipa.
1000 cr. vetas.	60 qtl.
300 quintales cebollas.	$13 qtl.
100 cajuelas atun.	24 rs. uno
8 sacos buches de bacalao.	$75 qtl.
250 botijas aceite de Mallorca.	Rdo.
2500 id. id. id.	

Barba Azul, de Barcelona:

1500 sacos sal en grano.	$5 fanega.
200 id. id. molida.	$8 "

Gartubay, de Liverpool:

250 sp. arroz semilla, hacendados	21 rs. @
150 cajas vinos Jerez cerveza Pt°.	$8 docena.
150 id. id. id. id.	$9½ "
150 id. id. tarros id. id.	
100 cs. bacalao.	$30 cs.
200 cr. id.	

Mayagüez, de Santander:

8000 barriles harina.	$33 uno
1000 sacos de 8 @ id.	
2000 id. de 4 @ id.	

Diogo, de Liverpool y Santander:

1000 sacos harina de 8 @.	$33 uno
1000 id. id. id.	Rdo
1100 barriles id.	
1125 sacos id.	$11½ uno.

Galiúsona, de Santander:

1261 cs. velas La Rosario.	$11 qtl.

Irene Baz, de Liverpool:

109 sacos arroz semilla, amarillo bajo.	20¾ rs. @

Victoria, de Liverpool:

300 sacos arroz canillas.	26 rs. @

City of New York, de New York:

700 latas manteca.	$13¾ qtl.
800 id. id.	$14¾ "

Almacen:

2000 resmas papel cilindrado.	92 rs. una.
10 cr. tabaco brova.	$64 qtl.
200 cs jibon Escamora.	$17½ "

	1877		1876	
B. de Santiago	....	....	....	....
Málaga	....	....	....	....
Canarias	....	....	....	....
Barcelona	....	....	....	....
Alicante	....	....	....	....
Vigo	....	....	....	....
San Sebastian	....	....	....	....
Cádiz	....	....	....	....
Bremen	....	....	....	....
	4695	18¾		....
Anteriormente	20047	4523		....
	24742	6387		....
De 1º de año	....	....		....
En 1874	....	....		....

ENTRADA, SALIDA Y EXISTENCIA DE AZÚCARES.

	1877.	
	Cajas.	Bocoyes.
En almacenes el 1º de Enero, 1877.	26108	2708
Recibido hasta hoy	46242	25519
Total	72350	28227
Salidas	29974	11060
Existencia el 9 de febro. de 1877	42416	17167

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Con escasas existencias y demanda regular.

Cotizamos:

Casco castaño	$ 76
Idem roble	78
Idem refino	Nominal.

CAFÉ.—La falta de arribos y existencias han hecho subir los precios. La demanda es regular y los precios cierran firmes, de $ 8¾ á 60 qtl. ¾

CERA.—Alcanza buena demanda la amarilla, que se cotiza de $16 á 17 @. La blanca obtiene cortos pedidos y las existencias son regulares, cotizándose de $ 3 á 26 @.

TABACO.—La exportacion desde el 1º de año asciende á 20,093 tercios en rama, 26389 865 tabacos torcidos y 1,208,970 cajetillas de cigarros, contra 14,777 de los primeros, 17 millones 123,120 de los segundos y 2,123536 de las últimas en igual período de 1876.

Productos principales del país exportados esta semana.

Cajas de azúcar	9436
Bocoyes idem	2991
Bocoyes miel de purga	66
Barriles aguardiente	5
Pipas idem	10½
Garrafones idem	....
Bls. miel de abejas	....
Tercios tabaco	3632
Tabacos torcidos	82 000
Cajetillas de cigarros	173000
Kilógramos cera	1553
Idem idem con envasa	....
Barrocotas miel de abejas	....
Barriles de idem idem	....
Idem miel de abejas	....
Cuarts id.	....

MERCADO MONETARIO.

Los descuentos en Bancos se cotizan de 10 á 12 por 100 anual, segun plazo.

ORO.—El español cierra de 12¼ á 12½ p% P contra 11¾ á 11½ p% en igual dia del año pasado.

ACCIONES.—Cotizamos:

Banco Español de la Habana, 67 á 68 p% P.
Idem Industrial, 100 á 101 p% P., id.
Almacenes y Banco de S. José 6 á 7 D.
Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, 32 á 33 p% P.
Almacenes y Banco de Santa Catalina, 10 á 11 P.
Id de Id de Hacendados 5 á 6 p% D.
Caja de Ahorros, sin operaciones.
La Alianza, 20 á 19 D.
Compª Española de Alumbrado de gas, 85 á 86 p% P.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, 24 á 25 D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana, 29 á 30 P.
Idem de Matanzas á Sabanilla, 15 á 16 D.
Idem idem de Cárdenas y Jócaro, 76 á 77 p% P.
Idem de Cienfuegos á Villaclara, 11 á 12 D
Idem de Sagua la Grande, 12 á 13 D
Idem del Oeste 65 á 66 p% D.
Idem de Remedios á Caibarien, 81 á 85 P.
Idem de la Bahía de la Habana á Matanzas, 28 á 30 D.

CAMBIOS.—El mercado abrió esta semana con limitada demanda y tipos flojos; pero poco despues sufrieron una pequeña baja, de la cual no han podido reponerse hasta ahora, si bien al cerrar el mercado notamos mayor firmeza.

El valor de las letras vendidas y giradas asciende á $1.815,000.

Cotizamos:

Lóndres, 60 d/v oro, 11¼ á 12 p.% P?
Paris, oro, 1 á 5 dpv par.
Hamburgo, 60 d/v, M. L, oro, 3¼ á 3 D.
España, 60 d/v oro y papel, nominal.
Estados-Unidos, 60 d/v oro, 5¼ á 4½ D.
Idem, vista oro, 4 á 3½ p.% D.
Oro, á 60 d/v 1 á 1½
Idem d/v oro, 2 á 2½ p.% P.
Oro español, 12½ á 12½ p.% P?
Descuento Mercantil (Banco) 10 á 12 p.% anual.

METÁLICO.—El importado en esta plaza en todo lo que va del presente año hasta ahora hace una suma total de $1 593 362 contra 393,305 en igual período recibido de las naciones y en los mismos meses que el siguiente estado expresa, y su comparacion con igual período de 1876.

	1877	1876.
Enero	$ 405000	98.333

Importado de los países siguientes:

	1877	1876
Península	$ 405000	9419
Puerto-Rico	8500	5810
Santhomas	4121	800
México	8368	17655
Estados-Unidos	635	34016
Otras partes	368750	....
Total	$ 735165	98323

Enero de	1877	1876
Península	$ 960	1464
Puerto-Rico	....	....
Santhomas	....	....
México	552	55365
Estados-Unidos	635	31.666
Otras partes	....	....
Total	$ 188 12	96.95

FLETES.—Cotizamos:

CARGANDO EN LA HABANA.

Falmouth y órdenes, 40 á 42
Norte de Europa, 40 á 42
Francia, fr. 35 á 40
Id Mediterraneo, fr. á
España por c. $ á
Estados-Unidos: azúcar cs. cts. 75 á 80; bocoy id. á
id. miel 3¼ á 3½; melado, 3¼ á 3.

Idem en otros puertos.

Falmouth y órdenes 40 á 42
Norte de Europa, 40 á 42
Francia, 40 á 42
Mediterráneo, fs. á 30
España por carga, á 4½
Id.

VENTA DE CASAS.
FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

EN EL VEDADO.

Se vende una magnífica casa. Darán razon en la casa frente á la cantina que está en la línea. 8 2f

EN 26,000 PESOS EN PAPEL, Y SIN INTERVENCION de tercero, se venden las casas situadas en la calle de la Zanja núm. 2, y 3 inmediatas á la Calzada de Galiano, informarán, Calzada de la Reina núm. 55.

48f

Se vende muy en proporcion un grande alambique nuevo de cobre, del sistema más moderno que ha dado los mejores resultados obtenidos hasta ahora en este país. Informarán, calle del Arsenal nº 12. 8 16f

EN POCO DINERO.

Por no poderlo atender su dueño, se vende un acreditado café y billar. Calzada del Monte 41, impondrán, tienda de ropa. 5 16f

BOTICA

Se vende una antigua y acreditada oficina de farmacia de gran porvenir y en punto céntrico de esta ciudad: tiene un gabinete provisto de los aparatos anatómicos mas especiales para hérnias, prótesis y deformidades del cuerpo humano; una buena surtida botica homoopática; un gabinete de consultas médicas en ambas doctrinas; un departamento de fina y escogida perfumería francesa é inglesa y un depósito de las mejores aguas termales nacionales y extranjeras. Darán razon en la droguería La Cadival, Obrapia 33 y 35. 10 16f

FARMACIA

Montada con toda explendidez, con un surtido y crédito poco comunes, se vende una oficina de farmacia, situa en una de las más céntricas y comerciales calles de esta capital. Tiene de establecida 30 años y es una de las más acreditadas de esta ciudad. Informarán los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey 41. 3 16f

DE VENTA.

ALMACEN DE PIANOS
DE N. ESPEREZ Y Hº
Obispo 127.

Se acaba de recibir un completo surtido de

PIANOS DE HERZ PLEYEL, ERARD, Y GAVEAU.

de cola y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, los que garantizamos ser fidelísimos á los fabricados expresados.

Se componen, afinan y alquilan pianos. 180 17d

Por órden de su dueño, se venden varios muebles en buen estado. San Nicolás 19 de 7 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde impondrán. 4 11f

UN PIANINO

francés, se vende muy barato. Compostela 73, entre Obispo y Obrapía, casa de préstamos. 4b9f

DE ANIMALES.

Se vende un piano de mesa, de excelentes voces y en buen estado, propio para aprender, muy barato, calle de Paula nº 16. 4 15f

SE VENDE

una buena chiva de leche, con su cria. Soledad nº 30, Pueblo Nuevo informarán. 4 14f

UNA BURRA

recien parida con su cria, se vende en la calle de San Ignacio nº 43, en la misma impondrán. 4 14f

DE CARRUAJES.

COCHES

del muy acreditado taller de Mr. Mühlbacher, de Paris. Se han recibido varios para su venta, inmejorables en solidez y elegancia: pueden verse Amargura 79. bb 30 17 o

ALQUILERES DE CASAS.

En cinco onzas oro, se alquilan los hermosos altos de la calle de los Angeles nº 13 á una cuadra de la Plaza del Vapor, con sala, dos comedores, cuatro espaciosos y ventilados cuartos, cocina, gas y agua. 5 16f

Se vende una casa en proporcion; informarán Inquisidor 11. 6 6f

DE CRIADOS.

Se alquila una criada de mano: en Gusanabacoa calle de Palo Blanco nº 42. 4 17f

Se alquila una buena criandera á leche entera, calle jon de Tetuan entre Cuevas y Belascoain cocinera, informan Zanja 181. 4 16f

Se vende muy en proporcion un mulato sano y sin tachas, de 24 años, muy buen cantor y criado de mano. Calzada del Cerro nº 743. 3pb14f

Se vende una mulata en 800 pesos, oro, de 18 años por no necesitarla sus dueños, parida de dos meses, medio, buena criandera y excelente planchadora, lavandera y cocinera, y coma mas de la regular. Barrero núm. 47, Regla. 13 4f

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado de la casa de su dueño, la negra Celedonia Vargas, criolla, de estatura regular, de 36 años de edad y carácter rócio, viste decente. Que la entregue en la calle de Mercaderes nº 61, será gratificado con 50 pesos billetes, y el que la abrigue se hará responsable á las penas de la Ley. 15,16t

DE MAQUINARIA

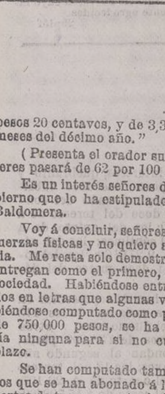

O'REILLY 36. O'REILLY 36.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MÁQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER, REFORMADA POR Mr. RAYMOND. En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace mas fácil el impulso y no ensucia el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordonas, rizas, sobrecoce, de bladilla de todos anchos, ribetea, alforza y ejecuta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costuras. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y dirémos con toda decna aquel anuncio: "Mira no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina se la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—

MAQUINAS de COSER

del sistema mas moderno de

SINGER.

Más perfecto y mejor surtido de cuantos se conocen en la Habana, con todos los adelantos alcanza los de Europa y América hasta la fecha, vendemos baratísimas en la calzada del Monte 6 esa Príncipe Alfonso nº 16, entre la tienda de ropas El Tomás y la botica El Peñon.

Se componen y garantizan las composiciones de todas clases de máquinas. 30 21e

JUAN MAZON

vende la máquina de coser "Gran Competidora Americana," desde 35 á 150 pesos, billetes. Hilo del Chivo, dos reales carretel, siendo legítimo y de 200 yardas.

O'REILLY

Nº 51.

30 2f

SINGER REFORMADA

MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 36, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WELER y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquinas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y no acemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas. Otro

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA DE SAN JOSE

DE

T. RAMOS Y CRUZADO,
Sucesor de D. Luis Le Riverend,
AGUIAR ESQUINA A LAMPARILLA.

JARABE ANTI HERPETICO

depurativo de la sangre y
POMADA ANTI HERPETICA;
preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le Riverend.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético; como por el salvo mejor con el auxilio de la POMADA ANTI-HERPETICA se curan todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, crustáceos, furfuráceos escamosos y rugosos, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético, las manchas, salpullido, barros, &a, &a.

Inyeccion vegetal y píldoras anti-blenorrágicas de platanillo de Cuba, asociado á la cubeba.

Curan en pocos dias y sin ocasionar estrechezes ni otras malas consecuencias, la blenorragia, gonorrea, leucorrea, flores blancas, etc.

ESENCIA DE LA VIDA

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aun en las naturalezas más agotadas.

REGENERADOR DEL CABELLO.

Restablece y conserva á este su color natural sin manchar la piel.

ACEITE ARABIGO.

Conserva el cabello suave y sedoso é impide la calvicie y canosicad.

SILPHIUM CYRENAICUM.

Recomendado en la tisis pulmonar y laringea. En vista del crecente espendio de estas preparaciones, hemos traido un completo surtido de toda ellas.

Gránulos amarillos de á 5 centígramos.
Id. rosados de á 25 miligramos.
Tintura concentrada
Polvos para insufliaciones.
Insufladores
Pulverizadores.

TINTURA DE HAMAMELIS.
EL REMEDIO GENETAL DE FAMILIA.

Util contra toda clase de dolores, quemaduras, heridas, úlceras, etc., etc.

NUEVO JARABE DEPURATIVO
DE D. D. JULIAN A. GALUZZO.

preparado segun la última fórmula del autor.

Se usa en los casos de garganta, tisis rebeldes y bronquitis, en los accesos de asma, que alivia instantáneamente y en todas las afecciones de los órganos respiratorios; tambien se administra con mucy feliz exito en las enfermedades de la piel, las escrófulas, el reumatismo, las afecciones sifilíticas recientes ó crónicas, las úlceras por envejecidas que sean, y en todas aquellas en que se reconozca un vicio ó impureza de la sangre.

NOTA.—Todas las medicinas preparadas hasta la fecha por el Sr. Le-Riverend, son de la excelusiva propiedad del nuevo dueño de este establecimiento, que continuará preparándolas segun las fórmulas originales que obran en su poder. 30 4e

LA PERFECCION DEL ARTE.

UNION DE LA CIENCIA CON LA PRACTICA.

LA REJUVENECEDORA,

PARA TEÑIR EL PELO Y LA BARBA.

Especialidades del Dr. Quim co M. Gerardon y Cª—París.

Tinturas inofensivas de un solo líquido ALCALINO FERRUGINOSO tiñendo en media hora negro, castaño, castaño-claro ó rubio, sin necesidad de lavar antes ni despues; es la mejor y está llamada por sus buenos efectos á generalizarse.—Precio: CINCO PESOS frasco.—Unico expendio en la Habana

Peluquería del Sr. Martinó NINFAS HABANERAS, Obispo 94.

MUY IMPORTANTE.—El agente y sólo del Dr. GERARDON participa al público, que para precaver cualesquiera fraude ó falsificacion, siguiendo las instrucciones del autor, esta blecerá un solo y único expendio en cada ciudad importante: es cierando no tomará á mal ese sistema redundando en su beneficio. Se ofrece igualmente con el acreditado Emile de Welde, á aplicar esas inmoparables tinturas á domicilio, sea cual fuere el color que se desee.—Dirigirse para las aplicaciones, Aguacate 30, ó al expendio PELUQUERIA DEL Sr. MARTINO, Obispo 94, el cual dará aviso al agente.

NOTA.

Para el consumo de las Peluquerias y Barberias: se expenden las mismas en frascos de una libra, á $14, el consumidor recibirá ademas un frasco de tintor para los colores negro, castaño y castaño-claro, y otro para el color rubio cuando compre la tinta rubia por libra. El tintor solo vale $1. Se aplica despues de seca la tintura, pudiendo lavar despues de seco, si así conviniere, advirtiendo que estas especialidades tiñen únicamente el cabello ó barba encanecida y no alteran el que no lo está. 15 23s

C. ORTELLS

PELUQUERIA DEL TEATRO PAYRET.

OBISPO 68.

PARA EL PROXIMO CARNAVAL.

Variado surtido de PELUCAS negras, blancas, y de todas épocas, como así mismo BARBAS, patillas y bigotes. Se hallarán de venta y se alquilarán á precios módicos.

Se suplica á las familias que quieran mandar hacer alguna PELUCA de TIBET que den el aviso con toda la anticipacion posible. 10 6f

HOTEL GABANCHO.

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

Desde el dia 1º de Febrero próximo se abrirá al público el referido HOTEL, situado en el mejor punto de la calle Real y á dos pasos por al fondo, de la entrada de los baños.

Construido el edificio y arreglado convenientemente para dicho objeto, encontrarán en él sus favorecedores, á la vez que todas las comodidades apetecibles, el más esmerado servicio, tanto en sus magníficas habitaciones como en lo que se refiere á las comidas y buen trato de parte de sus empleados.

El HOTEL tiene RESTAURANT en los altos, el cual será perfectamente servido á quien lo solicite á precios convencionales.

Los Sres. que hospedándose en el HOTEL deseen trasladar fondos á San Diego, podrán verificarlo por medio de giros y sin recargos de ninguna clase.

Para pormenores dirijirse:
EN SAN DIEGO...—Administracion del HOTEL.
EN LA HABANA.—Maruri y Compª (*Loceria*), Obrapia 17. 40 21o

BAÑOS DE SAN DIEGO.

HOTEL BARDINO.

Reformado convenientemente se ofrece á sus antiguos favorecedores y al público en general, sin haber alterado la modicidad de sus precios.

El *Hotel Bardino* tiene casas de alquiler amuebladas que pone á la disposicion de las familias que gusten habitarlas durante la presente temporada.

Las personas que dirijirse á los *BAÑOS DE SAN DIEGO* no quieran llevar consigo cantidades, pueden tomar letras pagaderas á la vista, ocurriendo á la calle de las DAMAS Nº 30, donde se facilitan cuantos informes deseen sobre el *Hotel Bardino* 8 4f

COSMETICO

DE PENARANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio n. 44 esquina á Obrapia

EXTRACTO DE HAMAMELIS.

LISTA DE LAS ENFERMEDADES QUE CURA ESTE MEDICAMENTO.

Retrestimo. Neuralgia. Dolor de muelas, Corrimientos, Color de garganta, dolor de espalda, contusiones y todo abuso de heridas y contusiones, barros, inflamacion en general, hemorragias, y muy particularmente en el mismo doloroso ó dolor de hijada

SE VENDE CALLE DEL OBISPO Nº 27,

ARNICA OIL

REMEDIO EXTERNO CONTRA
ESCROFULAS,

fiebres de inflamacion, almorranas, ulceras, tumores, quemaduras, nacidos, hinchazon de las glándulas, granos, diviesos, carbunclos, erasipela, &c.

OBISPO Nº 27.

JABONES DE AGUA FLORIDA,

de Brea, de Glicerina, de Watson y de otras varias clases.

De venta en la calle del OBISPO n. 27. 15-17f

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente las edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, vejigas, ronchas, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó menos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidrocele, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, citando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á consulta con expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcaulo, Aguila 239; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63 D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Sabos Santiago 28; D. Ramon de la Villa, Amistad 46; D Pablo Gomez, ausente; Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Paballon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Tejero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Vascuitas" Cuba esquina á Tejadillo; D. Juan Bonne Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales DD. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 220: señores Zubiluga y compañía, Monte 80; por D. Simano Arpiñiles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de la Habana D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 4 5; vecino 16, D. Diego Truebha, Monte 81; D. Lorenzo Ballo, Amistad 136, calle "Telégrafo," Nuevas Parteras, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37, D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 18; D. Alejo Ascárraga, Villaclara, calle de San José 3; R. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios; Teniente-Rey 53; bodega de D. Braulio Corral, Morcos 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 56, D. Francisco Serdo; Matanzas, calle del Medio 32; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, maquina de moler harina, D Antonio Borcio; Villaclara, calle de Colon 6 D. Miguel Bengoechea, de la escuela de primera clase, Casa Blanca, cerro Carenero, Guerreria, D. Antonio Carrillana; guarnicion de Marianao calle de Domínguez casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Pala-Hermosa núm. 13, Catalino Valcalle, con notables palpitaciones y extremadamente aplicación: Casa Blanca, fonda de Pilarito, D. José Benito Menéndez: Jesus del Monte núm. 414, (sin ocupacion) D. Pedro Viejado, Animas del Norte 135, D. Julian Concepcion: Compostela esquina á San Ignacio accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano, almacenista "Los Amantes," D. José Flores Sanchez, Kioco 103, D. Andres Gonzalez; Estrella 109, (sin ocupacion) D. Ramon Bolado, las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, crustáceos, furfuráceos escamosos y rugosos, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético, las manchas, salpullido, barros, &a, &a.

Inyeccion vegetal y píldoras anti-blenorrágicas de platanillo de Cuba, asociado á la cubeba.

Curan en pocos dias y sin ocasionar estrechezes ni otras malas consecuencias, la blenorragia, gonorrea, leucorrea, flores blancas, etc.

ESENCIA DE LA VIDA

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aun en las naturalezas más agotadas.

REGENERADOR DEL CABELLO.

Restablece y conserva á este su color natural sin manchar la piel.

ACEITE ARABIGO.

Conserva el cabello suave y sedoso é impide la calvicie y canosicad.

SILPHIUM CYRENAICUM.

Recomendado en la tisis pulmonar y laringea. En vista del crecente espendio de estas preparaciones, hemos traido un completo surtido de toda ellas.

Gránulos amarillos de á 5 centígramos.
Id. rosados de á 25 miligramos.
Tintura concentrada
Polvos para insufliaciones.
Insufladores
Pulverizadores.

TINTURA DE HAMAMELIS.
EL REMEDIO GENETAL DE FAMILIA.

Util contra toda clase de dolores, quemaduras, heridas, úlceras, etc., etc.

NUEVO JARABE DEPURATIVO
DE D. D. JULIAN A. GALUZZO.

preparado segun la última fórmula del autor.

Se usa en los casos de garganta, tisis rebeldes y bronquitis, en los accesos de asma, que alivia instantáneamente y en todas las afecciones de los órganos respiratorios; tambien se administra con muy feliz exito en las enfermedades de la piel, las escrófulas, el reumatismo, las afecciones sifilíticas recientes ó crónicas, las úlceras por envejecidas que sean, y en todas aquellas en que se reconozca un vicio ó impureza de la sangre.

NOTA.—Todas las medicinas preparadas hasta la fecha por el Sr. Le-Riverend, son de la excelusiva propiedad del nuevo dueño de este establecimiento, que continuará preparándolas segun las fórmulas originales que obran en su poder. 30 4e

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA,
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernasa n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor).—Habana. me 13 v

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

LA BENEFICA

CASA DE SALUD.

JESUS DEL MONTE
A UNA CUADRA DE LA CALLE DEL MUNICIPIO.

En este establecimiento dirije la parte facultativa el Dr. D. Arturo G. Sámano.

Esta casa cuenta con la posicion más fresca y agradable de las inmediaciones de la Habana.

La mayor parte de las habitaciones están arregladas para un solo enfermo disfrutando de esta ventaja todo el suscritor que lo solicite.

La alimentacion es sana y variada.

☞ Se admiten suscritores y pensionistas. me 186

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos:
Dr. Belot y Dr. D. F. Cubas.
Médico interno:
Dr. D. E. Paz.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año	$ 34	Billetes.
Por seis meses	17	
Por un mes	3	

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que puedan desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes

En esta casa se habla, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 f 69, se dan á los suscritores con cultas gratis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 9b 7d

MISCELANEA.

BAÑOS DE SAN DIEGO.

CABRUAJES DE JUAN JOSE.

En la calle de la Habana 142 despachan papeletas; volantes de dos asientos á $18, billetes, cada volante de Palacios á los Baños. 15 16f

PARA

CARNAVAL.

CALZADO BARATO.

Para señoras, caballeros y niños en

LAS DELICIAS

PELETERIA.

GALIANO 82, esquina á San Rafael, bajos de la única casa de alta que hay en la esquina.

LAS DELICIAS. 4b8f

PARA CARNAVAL.

CALZADO BARATO
PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS.
EN

LAS DELICIAS.

PELETERIA.

Galiano 82, esquina á San Rafael, bajos de la única casa de alto que hay en la esquina.

Las Delicias. 4b8f

CALZADO BARATO

PARA CARNAVAL.

EN

LAS DELICIAS.

PELETERIA.

Botines becerro y cabritilla para hombres á 20 rs.

Id. id. id. para niños á 14 rs.

GALIANO 82, esquina á San Rafael, bajos de la única casa de alto que hay en la esquina.

LAS DELICIAS. 4b8f

DE LA EXPOSICION.

Propio para regalo de novios, etc.

Hemos recibido de las ricas sobrecemas de crochet tejidas en Asturias; unas tan celebradas han sido en la Exposicion de Filadelfia, y vendemos desde 16 pesos hasta 60, billetes del Banco. Magníficas cuchillas con cabo de nácar, contienen desde 16 á 20 instrumentos diferentes, todos muy útiles; cada una en su caja, desde 17 á 25 $ una.

Muralla 80.—Muralla 80.

5bp 3f

Para mandar en sobres de cartas.

Agote mejor recuerdo, regalo barato, &a. &c. para una madre, un padre, un hermano, hijo, parientes, esposo, novios ó amigos que estos papelitos, artísticamente trabajados, representando santos, paisajes, cuadros de costumbres, figuras de chicos, alegorías, etc. etc. con las que se llenan álbums, y son tan fáciles de remitir por correo sin casi ningun costo! Tenemos una gran variedad de orónicas, calcomanías, etc. MURALLA nº 80.

5bp13f

PARA CARNAVAL.

Calzado barato
en

LAS DELICIAS.

PELETERIA.

Botines becerro y cabritilla para hombres á 20 rs.

Id. id. id. para niños á 14 rs.

☞ Galiano 82, esquina á San Rafael, bajos de la única casa de alto que hay en la esquina.—*Las Delicias.* 4b8f

ADMIRATE PUEBLO.

Guantes de Cabritilla de todos colores, muy propios para los bailes de disfraces, á medio peso el par. Los hay de señoras y caballeros: esto no tiene ejemplo.

Vestid bellas á porfia
No dascheis la ocasion
Porque del mundo es sabido,
Que la que compre este guante
De momento halla marido.

OBISPO nº 125, entre Bernaza y Villegas.—Sedería *LA HABANERA.* 8b9

VINOS

FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en Barricas que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

COSECHEROS.

Medoc, escogido	año 1873	
St. Emilion, escogido	año 1873	
Medoc	año 1874	
St. Emilion	año 1874	

Siempre hay un surtido de todos los vinos de Burdeos en caja.—Dirigirse:

AGUIAR 25.

bm 21in

UN PIANINO

nuevo, de admirables voces y varios muebles; se venden muy baratos. San Ignacio 41, entre Sol y Santa Clara, panadería. 4bp9f

A LOS MEDICOS.

Agenda médica para 1877, se halla de venta en la librería LA HISTORIA, Obispo 48. 4b9f

CHACON 14.

Se facilitan negociaciones de montepíos, cesantías, jubilaciones y retiros; y de toda clase de haberes y libramientos de presupuesto corriente que hayan de satisfacerse por las arcas del Estado. 30bp3

LA INDUSTRIA.

REALIZACION.

Gran taller de sastrería, camisería y depósito de ropa hecha. Muralla 38, frente á la Colonial, entre Compostela y Aguacate.

Se realizan.

Todos los fluses de cashuir, confeccion del país y de elegante corte, al ínfimo precio de 25, 30, 35, 40 y 45 $. Levites negras cruzadas, última moda, á 40 $, billete Pantalones casimir de todas clases y tamaños á 10, 11, 12, 13, 14 y 15 $. Sacos, americanas, alfonsinas, á precios de realizacion.

Por medida.

Se hacen fluses de casimir de última moda á 30, 35, 40, 45 y 50 $, hasta 85. Gran surtido de géneros para toda clase de prendas, como elasticotin, paño, casimir, ricoto, y otros mil artículos propios de la estacion.

En camisería.

Surtido general de camisas blancas de hilo puro de todas formas á 5 $; otras id. id. á 4 $ Camisas entre de color de hilo á 4 $; otras á 3 $. Gran surtido de chalinas, corbatas, pañuelos, toallas, bastones, paraguas, etc. Medias de algodon de color para hombre á 12 $ dna. y 10 rs el par; otras color entero á 10 $ dna. y 1 $ el par.

Realiza todo á precios módicos

LA INDUSTRIA,
Muralla 38. 5 31e

ARREOS FRANCESES

de uno y dos caballos, arjaeces, moñas y adornos generales para Carnaval.

Se acaba de recibir un espléndido surtido principalmente en arreos de Limonera y Francos en el almacen de talabartería EL ESTRIBO, calle de Teniente-Rey núm. 39.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

15 8f

COCOS COCOS

DE BARACOA.

Se venden en la dulcería LA PALMA, calle de la Lealtad n. 109, esquina á S. Rafael 15 10f

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 73, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el ataud de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

Este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y lujosos ataudes sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de otros que se sirvan ocupar el en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ma.

A LOS FABRICANTES
DE AGUA GASEOSA.

Se realiza una partida de botellas para gaseosa y cajas para envase de 24 botellas.—Baratísimas.—Aguiar 49. 6 9f

A LOS

HACENDADOS

El buen resultado que para la dejacion del guarapo está dando la casa del potrero Inglesito, ha determinado á su dueño á dejar la molienda de los señores hacendados, envasadas en pipas, á $13 billetes, una, en el caso de y entregadas en el punto de esta ciudad que indiquen. Las órdenes se recibe en su depósito, Cuba nº 12, en el almacen de los Sres. Mayner y Cª, Obrapía nº 7, y en la calle de Compostela nº 110. 30 24e

INTERESANTE

á los dueños de Imprenta.

Se vende una magnífica máquina de SACAR PRUEBAS, de las más cómodas que se conocen hasta el dia; siendo de una exclusiva necesidad para toda imprenta de periódico por lo fácil y breve que su trabajo como por lo sencillo de su mecanismo.

Para más informes dirigirse á la Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego.

31 *OBISPO* 34 4 27e

VINO SUPERIOR DE MESA

de la antigua y acreditada marca de

J. VIDAL COLOME.

Genuino de las heredades de PIERA. No es cabezado como los vinos llamados de Alella, y no produce ardentía á los estómagos más delicados.

Se hallará de venta, en cuartos y octavos de pipa, en los principales almacenes de esta ciudad y en casa de su único encargado y agente, calle de San Ignacio nº 81.—A. Vidal Colomé 15 14f

MERCADERES 11.

RELOJERIA

Y

OBSERVATORIO DE CRONOMETROS

DE

GUSTAVO JENSEN Y CP

Unicos agentes desde 1865, para toda la Isla, de los bien acreditados RELOJES DE A. LANGE & SOHNE DRESDEN.

De estos conocidos relojes tenemos constantemente un variado surtido que vendemos por *mayor y menor.*

El Sr. D. Adolfo Lange, fué el fundador y director de la fabricacion en Glashütte, cerca de Dresden de los relojes conocidos aquí por *patentes alemanes.*

Calle de MERCADERES n. 11.—HABANA. 30 21 e

REMEDIO PRODIGIOSO

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conozco es mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. me29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

TRIBUTO

AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado como incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 23 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. me20ab

ASOMBROSO

MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecía el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 18 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. me29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

LIBROS E IMPRESOS.

GALERIA LITERARIA

CUBA 72,
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

GRAN DEPÓSITO

DE TODA CLASE DE LIBROS.

LA PRECIOSA SANGRE, 6 sea el precio de nuestra redencion, por el padre Faber, un grueso tomo.....2.50
En pasta española.....4.00
LA DIVINIDAD DE JESUCRISTO, por Augusto Nicolas, traducida por Caravantes, edicion de la casa Gaspar de Madrid, un tomo en 4º...3.50
JESUCRISTO, introduccion al Evangelio por Augusto Nicolás, un elegante tomo en 4º.....3.00
EL ESTADO SIN DIOS, por Augusto Nicolás, un tomo.....1.50
LA REVOLUCION en el órden cristiano, obra complementaria del "Estado sin Dios," un tomo.....2.50
GRAN DICCIONARIO ENCICLOPEDICO de la lengua española con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas españolas, publicado por la casa Gaspar de Madrid, bajo la direccion de D. Nemesio I. Cuesta con la colaboracion de una sociedad de personas competentes; es el mejor de cuantos se han publicado hasta el dia, 2 gruesos tomos en fólio, pasta española.....$30
FLAMARION.—Obras completas, 9 tomos perfectamente encuadernados en pasta española..$35
GEOGRAFIA antigua ampliada hasta nuestros dias, por R. Vos, obra de gran mérito, un tº...$3.50
D. QUIJOTE DE LA MANCHA, por Cervantes, anotado por los principales individuos de la Academia Española y aumentado con el Buscapié con 300 grabados y láminas y el retrato del autor, un tomo empastado.....$6.00
PROLOGOMENOS DEL DERECHO, por Pica Palarea

dad, pero sépase que lo que deseamos para este ramo, queremos para todas las demás industrias agrícolas que forman, por más que otra cosa se diga, la principal riqueza de España, y en la que debemos, por consiguiente, fijar toda nuestra atencion.

Otro de los trabajos que constituyen el fin de la Exposicion ha de servir para poder apreciar de un modo exacto los diferentes elementos de que se componen las bebidas que se exhiban, y la fuerza alcohólica que tengan, cosa por demás importante, pues sabido es que la causa principal de que nuestros vinos no sean objeto de un gran tráfico en el Reino-Unido, es la diferencia de grados alcohólicos.

La formacion del mapa enológico entraña tambien gran importancia, porque debe considerarse como la base de la produccion vinícola. ¡Cuánta falta hacía entre nosotros este trabajo! Grandes son las dificultades que se han de presentar para realizarlo, pero tengamos seguridad completa de que dará los resultados apetecidos; la razon en que nos fundamos para decir esto es el haberse encargado de él el infatigable Sr. Santos.

El nomenclator, la estadística, el plano de produccion con todas las clasificaciones y pormenores posibles y el libro donde haya de publicarse el resultado de los trabajos completan el objeto del certámen. Nadie ignora las inmensas ventajas que ha de producir, no solo á la clase industrial vinícola, si que al país en general, la feliz realizacion de estos trabajos, felicidad de que no es posible dudar teniéndolos á su cargo las competentes personas cuyos nombres ya hemos dado á conocer.

Resumiendo, diremos que la Exposicion vinícola de 1877, además de los grandes beneficios que produzca facilitando la circulacion de nuestros vinos en el extranjero, ha de contribuir poderosamente al mejoramiento de la fabricacion, tanto en las prácticas hasta ahora adoptadas, como en los medios de que hay que valerse para ejecutarlas, es decir, los útiles, instrumentos y máquinas, y últimamente, ha de influir en gran manera para que no siga sucediendo lo que hasta aquí se ha visto: que localidades que, ora por su topografía, ora por su climatología, ora por la composicion del suelo arable, ora, en fin, por cualesquiera otras circunstancias, no les es ventajosa la elaboracion del vino, pero sí, y mucho, la de aguardientes y espíritus, se entregue á lo primero, desatendiendo por completo la segunda.

La única causa, el solo motivo que puede dar lugar á semejante absurdo, es sin duda alguna el desconocimiento absoluto de cuanto se refiere á la industria vinícola, desconocimiento que con la Exposicion necesaria mente ha de desaparecer.

No terminaremos sin dirijir algunas palabras á los que vayan á tomar parte en el certámen: que procuren facilitar á las comisiones provinciales, para que estas á su vez lo hagan á la Junta, cuantos datos se relacionen con la industria que ejercen, hasta aquellos que consideren de poca importancia: que las muestras sean de caldo elaborado por procedimientos de todos los dias y que manden sus productos lo ántes posible, con objeto de que las instalaciones se hagan con el despacho debido.—*Luis Alvarez Alvistur.*

NOTICIAS VARIAS.

Segun los partes recibidos, las presentaciones y resultados en el dia de ayer son los siguientes: en Jumento, el cabecilla Lozano y un negro prisioneros, cojidos dos con armas y un caballo. En Baquino, 10 presentados, un arma. Fuerza de Alcántara batió un grupo, causándole 3 muertos y un herido, cojiendo 6 caballos y 2 carabinas: se presentaron 32 personas, 8 de ellas con armas. En Melones la caballería hizo 7 prisioneros y recojió 23 personas y 14 caballos. En Paredes se presentaron 2 con armas y 3 caballos. En el Jibaro, 36 personas, de ellas 5 armadas, y 3 prisioneros. En Pelayo, 2 desertores presentados. En Sancti Spíritus, 30 personas presentadas. En Remedios y en Calabazas 3 presentados, 2 mujeres y un niño. En Vueltas, 2 presentados armados. El batallon de Remedios hizo 2 prisioneros.

Por nuestra parte, solo 2 bajas de dos soldados con una acémila, extraviados.

En Trinidad, presentado el asistido Santiago Cubin, y el teniente insurrecto Caridad Carpio con un asistente.

En Angustias (Colon), una mujer y 2 niños presentados. En Aguada de Pasajeros [Cienfuegos], lo efectuaron 5 mujeres. En Sagua la Chica, 2 negros armados. En Santa Teresa, despues de un fuego, se presentó uno armado. En Cabaiguan, 4 armados. En Largas [Cienfuegos], despues de un tiroteo, se cojieron 12 caballos con monturas.

El comandante Carlés, en Santa Teresa, despues de un fuego, cojió 4 caballos y otros 4 en San Estéban.

El teniente coronel Feliú, en operaciones de 6 dias, ha hecho 5 muertos, 2 heridos y cojido 10 caballos.

El domingo á las 6½ de la mañana ensayarán los Bomberos del Comercio varias cajas de agua para incendio, construidas por el Excmo. Ayuntamiento, en las calles de Campanario y Escobar.

El aviso de guerra *Jorge Juan*, saldrá hoy de nuestro puerto con direccion á las aguas de Nicaragua con objeto de recojer, como ya dijimos, en union de un vapor de la casa de Herrera, el casco del *Moctezuma*.

De las noticias sobre la guerra que extractamos de los partes recibos ayer en la Capitanía General, y que en otro lugar de este mismo número publicamos, resulta los siguientes números que dicen mucho más de cuanto pudiéramos escribir sobre el estado de la guerra.

Se han presentado *ciento cuarenta y ocho* hombres, y *cuarenta* mujeres, habiéndose hecho *tres* heridos al enemigo, *doce* prisioneros, *treinta y siete* armas cojidas y *cuarenta y cinco* caballos.

Todas estas cifras arrojan, como hemos dicho, los partes recibidos en la Capitanía General en un solo dia.

El vapor correo español *Guipúzcoa*, saldrá de este puerto para el de Cádiz el 25 del corriente. Hasta las dos de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central la correspondencia que ha de conducir para dicho punto. Desde dicha hora, hasta media ántes de la salida del vapor, se recibirá con doble franqueo, lo mismo que en los buzones de alcance que hay establecidos.

El vapor correo español *Marsella*, saldrá de este puerto para el de St. Thomas á las cinco de la tarde del 21 del corriente, haciendo además escala en los de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Mayarí, Sagua de Tánamo, Puerto Plata, Mayagüez, Aguadilla y Puerto-Rico. Hasta las dos de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central la correspondencia que ha de conducir para dicho punto.

Hace tiempo que el puesto de la Guardia Civil de San Antonio de los Baños fué trasladado al pueblo de Vereda Nueva, en la misma jurisdiccion, quedando la cabecera sin aquel elemento de órden tan necesario, y que tan buenos resultados dá donde quiera que existe.

Los vecinos de aquella villa lamentan cada dia más la falta del citado puesto; y esperan que si alguna causa no se opone á ello, el Excmo. Sr. Subinspector del arma, que tanto se desvela por el bien público, procurará restablecerlo.

De una carta que con fecha 7 del actual nos escriben en el partido de Guane (Vuelta-Abajo), tomamos el siguiente párrafo:

"Ayer ha llovido á satisfaccion. Esto es cuanto se desaba para que la cosecha nueva de tabaco, que carecia de esta alimentacion tan necesaria á su desarrollo, siga con la feracidad y abundancia que trajo la vieja, la cual está ya cortada en su mayor parte."

Traslado á los periódicos insurrectos que se regocijan con las lluvias, juzgándolas perjudiciales á la cosecha de aquel fruto.

Segun asegura *La Política de Madrid*, el nuevo capitan general de Filipinas lleva á aquel el archipiélago el encargo y facultades para introducir variaciones importantes en el personal administrativo.

El Ayuntamiento del Puerto de Puerto de Santa María, ha regalado al brillante Regimiento de Caballería de Palmira, que hoy manda el Sr. Coronel Pastor y Foxá, un magnífico estandarte.

El presente es una cosa regia por su riqueza, pues el Ayuntamiento de aquella culta ciudad, quiso dar una prueba al cuerpo mencionado de las simpatías y afectos que allí se creó durante el tiempo de su organizacion.

En el lugar correspondiente hallarán nuestros lectores un Decreto del Gobierno General, que ha publicado la *Gaceta* de hoy, dejando en suspenso el de 16 de octubre último, por el cual se mandaba imponer la multa de diez pesos á los que no estuvieran provistos de cédulas de vecindad á la renovacion de las mismas en el año actual. Se fija el plazo de tres meses, á contar desde el dia 16 del actual, fecha del Decreto, para que puedan proveerse de dicho documento de seguridad todos los que lo soliciten, presentando las cédulas de años anteriores ó en su defecto lleven los demás requisitos de la instruccion sobre la materia.

En *El Eco de Vuelta Abajo* leemos las siguientes líneas:

A los vecinos de Viñales.—Nos consta que el Ilmo. Sr. Gobernador Eclesiástico, *Sede vacante*, se ha enterado del suelto que publicamos en uno de nuestros números anteriores, suplicando á dicho Señor en nombre de numerosos suscritores, se dignara nombrar párraco de San Cayetano al Sr. D. Bartolomé García, que desempeña interinamente aquel curato.

Nos alegraremos que S. Ilma. acceda á aquella peticion.

En una carta de París que publica *La Correspondencia de España*, encontramos el siguiente singular paralelo entre Mac Mahon y Napoleon III:

"Julio Simon será el Emilio Ollivier del mariscal Mac-Mahon," ha dicho el Sr. Gambetta, y hay fundados motivos para creer que no se equivoca. Sabido es que Emilio Ollivier fué el que inventó el "Imperio liberal" y el que hizo el plebiscito que apresuró la caida de Napoleon III.

Esta frase del ex-dictador de Tours tiene tanta más malicia cuanto que la situacion de Francia es hoy idéntica á la que era en 1870.

Napoleon III, contra el consejo de sus mejores amigos, llamó al poder al liberal Ollivier. Mac Mahon, contra la opinion de los amigos sinceros de la república francesa, ha nombrado al liberal platónico, Mr. Simon, presidente del Consejo.

Napoleon III se reservó, al nombrar á Ollivier, los ministerios de Negocios extranjeros y el de la Guerra, que le aseguraban la preponderancia. Mac-Mahon ha puesto como condicion *sine qua non* del nombramiento de Mr. Simon el que el duque Decazes, ministro de Negocios extranjeros, y el general Berthaut, ministro de la Guerra, ambos partidarios decididos suyos, conserven sus carteras respectivas.

Napoleon III llevó á cabo este cambio de frente cuando principiaba á complicarse la cuestion alemana. Mac Mahon ha tomado la determinacion á que aludo, cuando la cuestion de Oriente aparece próxima á complicarse gravemente.

Napoleon III buscaba entónces la alianza con Italia y Austria. Mac Mahon, empujado por Decazes, se muestra dispuesto á aliarse con Rusia.

Napoleon III cayó á consecuencia de estos desaciertos; Mac Mahon continúa *aún* en el poder, y el pervenir de Francia ofrece cada dia más negros colores."

Por lo que leemos en los periódicos de la Península, aunque no es cosa acordada oficialmente, es muy probable que se amplíe el empréstito de esta Isla hasta la cifra de 25 millones de pesos, para que fué autorizado el gobierno de S. M.—El entretenimiento de los numerosos buques de nuestra marina real, todos de gran porte, y el mantenimiento de un ejército de 100.000 hombres imponen gastos excesivos, á que es necesario ocurrir con apremiante solicitud.—Felizmente el empréstito facilitará lo suficiente para atender á tan sagradas exijencias.

En una hoja suelta titulada *Ambicion desmedida*, circulada recientemente en New-York, censurando el bellicoso pensamiento de Aldama.... se dice que *La Verdad*, al defender tal proyecto, afecta una seriedad que tiene algo de cómico-bufa

Siendo conocido que el inspirador ó autor de los escritos de *La Verdad* es el mismo Aldama, la indirecta de la hoja es de aquellas que nacen sangre. Todo esto demuestra la buena armonía que reina entre los cofrades de la insurreccion.

Cree *La Verdad* que el ya célebre Aldama se ponga al frente de los *valerosos* ejércitos de la república imaginaria que preside.

Mejor que mejor. Así será suya toda la gloria, toda....hasta la de asistir á la completa derrota de sus parciales.

En Lóndres se está aparejando un vapor de primera clase y que deberá quedar listo para la primera semana del próximo abril, el cual se destina á verificar un viaje de recreo al rededor del mundo, debiendo hacer escala en los puertos siguientes: Burdeos, Coruña, Vigo, Lisboa (en donde permanecerá algunos dias por si los pasajeros quieren llegarse hasta Madrid], Cádiz, Gibraltar, Tánger, Argel, Barcelona, Génova, Spezzia, Nápoles, Mesina, Pireo, Malta, Constantinopla, Esmirna y Alejandría, cruzará el Canal de Suez, en donde se detendrá para que puedan visitarse las pirámides y otros objetos de interés histórico; desde el Mar Rojo seguirá para la India, Indo-China, China y Japon, pasará luego á San Francisco de California, tocando en todos los principales puertos de América. El viaje durará sobre unos nueve meses, costando el importe del pasaje [inclusos los billetes para los ferro carriles] 500 libras esterlinas, exceptuando los vinos y licores.

Se halla en el Consejo Supremo de la Guerra el expediente relativo á la concesion de la gran cruz de San Fernando al general Lopez Dominguez.

Ha fallecido el decano de los catedráticos del Instituto de Barcelona D. Francisco Ciarat.

Se ha aumentado la biblioteca del Casino de la Prensa de Madrid, con un gran número de volúmenes, regalo de los señores vizconde de San Javier, Santa Coloma, Loreno, García Lopez (D. Marcelino), Arratí, Sanchez Paniagua, Villanueva, doctor Simon, Diaz Perez (D. Nicolás), Sanchez Rubio, García Lopez (D. Rafael), Salcedo, Albornoz, redaccion de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, y compañía de los caminos de hierro de España y Portugal.

Entre los libros más notables, recibidos en dicha biblioteca, figura un *Don Quijote*, en cuatro tomos, y la *Vida de Cervantes*, regalo del Sr. Sanchez Rubio, y ámbas obras de la edicion de la Academia Española, con grabados notablemente dibujados.

El Ayuntamiento de Logroño ha dirijido una exposicion á S. M. pidiendo que se establezca en aquella capital la silla episcopal de la diócesis, segun determina el Concordato de 1851.

Payret.—Segun hemos anunciado, esta noche se canta en el nuevo coliseo la celebrada ópera de Donnizetti, *Luia di Lammermoor*, con la novedad de tocar el solo de arpa la eminente artista Esmeralda Cervantes.

Seguramente que se verá el teatro favorecido por numerosa concurrencia.

Tacon.—Esta noche se canta por primera vez en el gran teatro de Tacon la ópera *Ruy-Blás*, por la señora Rambelli, señorita Rascelli y los señores Bertolasci, Celada y D'alnegro.

CARTA DE LA ISLA.

Güira de Melena, febrero 15 de 1877.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: El domingo once del presente mes, bajo la presidencia de nuestro digno Sr. Gobernador D. Ramon María de Aguilar, quedó constituida la junta administrativa de la glorieta de este pueblo, siendo su mision principal el arbitrar recursos á fin de dotar á esta poblacion de un edificio digno de su cultura: La junta quedó constituida de la manera siguiente: Presidente, Sr. D. Miguel Docal. Secretario, Sr. Ldo. D. Pedro Bermudez. Tesorero, Sr. D. José R. San Pedro. Vocales, Sr. D. Francisco Hera, Sr. D. Marcelino Hernandez Dominguez, Sr. Ldo. D. Antonio Moreno, Sr. D. Pedro Echarabal, Sr. D. Antonio Alsina, Sr. D. José Perez Susarte y Sr. D. José A. Tabares.

Estamos seguros que el interés y buena voluntad de los señores que constituyen dicha junta harán que pronto se vea desaparecer la mencionada glorieta, apareciendo en su lugar un edificio que honre á los promoventes.

Pasemos á otra cosa, Sr. Director, que para toda persona de moralidad y de órden, es de sumo interés; existen en nuestros campos ciertas costumbres que influyen de una manera muy triste en el porvenir de la generacion que se levanta, y entre otras la de permitir que los niños concurran á las vallas de gallos y á los billares, en cuyos lugares debe prohibírseles la entrada, puesto que el vicio se arraiga en la niñez de tal manera, que en vez de tener el Estado y la sociedad entera miembros útiles, vendrá un mañana en que solo tendrá hombres ensenegados en el vicio y á quienes tendrá la justicia que aplicar la ley con mano fuerte.

Tambien viene introduciéndose la costumbre de permitir bailes en ciertos lugares, los cuales son en estremo inconvenientes, y de ello nos ocuparemos en otra ocasion.

Sin otros particulares cuente Vd. con la consideracion y respeto de S. A. S.—*Adriano.*

GACETILLA.

Erratas.—En el humorístico artículo de Constantino James que hemos publicado en nuestro número de hoy con el título de "*El hombre sobre su planeta*," se han deslizado dos erratas, que por más que el buen sentido de nuestros lectores las habrá salvado, vamos á rectificar: En la línea segunda del 7º párrafo, donde dice "la sangre *venenosa*," debe leerse *venosa*; y en el mismo párrafo, línea séptima, donde dice "el aire que se *escapata*," léase que se *escapa*.

El Nuevo Figaro.—Hemos recibido la visita de este ilustrado colega teatral que se publica en Madrid.

Trae muy buenos artículos, y además un retrato con apuntes biográficos del eminente tenor Enrique Tanberlik.

Deseamos al colega larga vida y prosperidad.

Beneficio.—El lúnes próximo tendrá lugar en el teatro de la calle del Consulado el beneficio del aplaudido tenor cómico señor Goenaga, que ha elejido una variadísima funcion, que indudablemente se verá favorecida por una numerosa concurrencia.

Constará esta de las zarzuelas tituladas *Los cuatro sacristanes*, *El tio Caniyitas* y *Los estanqueros aéreos*.

En esta última, en la que tanto se distingue la señorita Verges, subirán en un globo el señor Paga y el beneficiado, á quien deseamos una buen entrada.

Toros.—El antiguo administrador de la plaza de toros de Bilascoain, prepara una gran corrida para su beneficio, y entre las muchas novedades que presentará, figura una nunca vista en esta capital, y que ha llamado notablemente la atencion en las principales plazas de la Península.

Por hoy no podemos dar más pormenores, diciendo únicamente que probablemente tendrá lugar el dia 4 del próximo mes de marzo.

Peticion.—Con la firma de *varios abonados* hemos recibido una carta, en la que se nos pide rogemos á la empresa del gran teatro de Tacon, ponga en escena la ópera *Lucia di Lammermoor*.

Cumplido el encargo por nuestra parte, la empresa hará lo que pueda por complacer á los *varios abonados*.

Campo de Marte.—En el estado que se halla el Campo de Marte, con más polvo que otra cosa, en cuanto caigan cuatro gotas de agua el barro que se vá á formar allí será de tal manera, que ni carruajes, ni caballos, ni aún pájaros podrán atravesar las nuevas calles formadas con tanta prontitud.

Todo esto, se nos ocurre que se puede evitar mandando quitar de allí la tierra que hay en montones. Suponiendo que el Excmo. Ayuntamiento no haya arreglado el Campo de Marte solo para el Carnaval, pues de ser así, pasados aquellos dias, nada tenemos que decir.

Funcion extraordinaria.—En el Recreo Español de la Habana, tendrá lugar en breve una gran funcion extraordinaria, en la que tomarán parte distinguidos aficionados y la aplaudida actriz Dª Martina Muñoz de Murillo, quien breve saldrá para España.

La funcion, de la que oportunamente daremos más noticias, tendrá lugar en los primeros dias del entrante Marzo.

Sociedad Benéfica y de Recreo "El Progreso."—Con el mayor lucimiento han quedado en esa sociedad los dos bailes de máscaras anunciados para los dias 11 á 13 del actual, y tanto los vecinos de Jesus del Monte como muchos de esta capital, piensan ir á pasar la noche de piñata en los salones de aquel benéfico instituto. Grande es la animacion que se advierte entre ellas. Seguramente serán reducidos sus salones para la multitud de familias de nuestra buena sociedad que acudirá mañana.

El famoso Juan de Dios tocará, como de costumbre.

Iglesia de Ntra Sra. de Lourdes.—Durante la presente semana han sido donados por los fieles para la construccion de dicha Iglesia los objetos siguientes:

D. José Badoya.—Una Imágen de Ntro. Sr. Jesucristo, dos ángeles y una puerta grande.—La Imprenta "La Antilla," 300 pliegos timbrados para oficios.—D. Manuel Soto.—D. Gerardo Uncal, dos barretas cada uno y D. Miguel Torrens, D. Francisco Alfonso, D. Agustin Delgado, D. Perfecto de Jesus García y D. José María Romero, dos guatacas cada uno.—Lcdo. D. Antonio Ruiz, dos cucharas de albañil y dos guatacas, D. Tomás Bartolot, seis cucharas—Simon Gallart, una id—D. José Sanchez, seis carretillas para conducir materiales y un devoto cuatro id—D. Antonio Armenteros, doce cajones de albañil, D. Baltazar Alco, seis pisones, D. Manuel del Pino dos guatacas y dos picos, D. José Estapé y D. Pedro J. García, un pico cada uno, D. Faustino Prieto y D. Brudilio Wals, dos palas cada uno—D. Vicente Vivero, una id.—Srita. Dª Isabel Morejon, dos cubos de hierro estañados, D. José Morales y Sra., D. Sebastian Arcaño y D. Francisco de la Peña, dos id cada uno, D. Eusebio Sanchez y D. Gervasio Perez, uno id cada uno, D. Estéban García un jibe de alambre y D. Juan García un cincel grande.

Con noticias los donantes de que de un dia á otro han de comenzar á abrirse los cimientos, se han apresurado á presentar los objetos de que hemos hecho mencion; y como además el Sr. D. Manuel Sáenz, secundado por su señora esposa, así como otros dueños de cantera, están tirando materiales sobre el terreno en que se ha de levantar el Templo, no dudamos que en breve tiempo veremos levantado ese monumento que atestigua nuestra fé y veneracion á la milagrosa vírgen de Lourdes.

Otra vez máscaras.—Las caretas, que durante siete dias han permanecido en descanso, vuelven á prepararse para salir de sus escondites, y correr sobre las caras de las bellas y de las feas—que de todo hay en la viña del Señor—embromar al prójimo, que se coloca á tiro de broma.

El paseo de Cárlos III, tranquilo y poco concurrido durante todos los dias, se animará mañana, y las sillas colocadas en el paseo, las ocuparán todos los que lo deseen, mediante el pago de la cantidad estipulada.

Todo esto, dirán Vds., que para adivinacion tiene poca novedad, es cierto, pero yo les diré, en cambio, que no lo doy como noticia, sino como recuerdo y....basta.

Baile de máscara.—En el gran teatro de Tacon habrá, mañana domingo, un gran baile de máscara, al cual no faltarán máscaras de todos géneros.

En el centro del Salon habrá colocada una piñata con dulces, que se romperá por los concurrentes á las dos de la madrugada.

Los que se despiden con pena del Carnaval, por lo rápido de su paso, pueden aún saludarle una vez, y es seguro, que no perderán la nueva ocasion que se les presenta.

Tambien en los altos del Louvre, en los de Albisu y en otros cuantos lugares parece que se bailará.

Deseamos que sea sin disgustos, ni cuestiones, ya que durante el Carnaval no ha habido que lamentar ninguna.

La Llumanera.—Hemos recibido el número 22 de *La Llumanera* de New York, que continúa publicándose con éxito en aquella ciudad, dirijido por Astur Cuyás y escrita en catalan.

Publica tres grabados de Felipe Cusachs—tambien hoy—que nada dejan que desear, y por el contrario merecen un sincero aplauso, que lo enviamos.

La casa de Alorda y Cª, librería *La Enciclopedia*, es la única agencia en la Habana de aquella publicacion ilustrada.

Boletin.—Con noticias interesantes para los individuos de la fiscalía Civil, hemos recibido el número 8 del *Boletin oficial* de aquel instituto en esta isla.

Sociedad del Pilar.—Mañana domingo habrá baile de disfraces en la Sociedad Española del Pilar.

Segun anuncio de la secretaría de aquella sociedad, se admiten socios transeuntes.

Precioso costurero.—Hemos visto en el "Bosque de Boloña" [no en el de París, sino en la perfumería así llamada] un precioso costurero hecho por las primorosas y hábiles manos de una laboriosa señora, que lo rifa para atender á sus necesidades. Primorosamente formado de seda, rosa y azul, adornado con cintas, flores y cuentas, es un objeto del mejor gusto y digno de figurar en el gabinete ó sala de labor de una distinguida dama.

Id á verlo y á comprar papeletas, que se espenden á muy módico precio.

Pensamientos.—Estudiad una poesía, un sistema filosófico, un código, una historia, en una palabra, cualquier obra literaria, vereis en ella impresa por entero la espresion del siglo que la ha producido. Esos edificios intelectuales dejan muy atrás los monumentos de bronce ó de piedra. ¡Qué nos enseñan del Egipto las pirámides, las esfinges y mil ruinas de Karnac, al lado de lo que por Homero sabemos de la Grecia y por Moisés de la Judea?—(Emilio Souvestre.)

—Ninguna labor hay más dificultosa que la que se hace en el corazon humano; dificilísimas son las que se labran en el hierro, en el acero, en el mármol, etc., pero lo hecho hoy persevera mañana y lo que en el corazon humano se ha trabajado hoy, mañana se halla deshecho, y es menester empezar de nuevo la labor, y lo que en un mes se anda en una hora se desanda.—(San Juan Crisóstomo.)

—Tan grande mal es el pecado mortal, que serian bien empleadas todas las fatigas de nuestra vida como llegasen á estorbar uno solo.—(San Ignacio de Loyola.)

La Caridad.—Segun verán nuestros lectores en otro lugar del periódico, mañana domingo tendrá lugar en los elegantes salones de esta sociedad, un baile de disfraces para el que se nota gran embullo. Trasladado á *ellas* y *ellos*.

Reunion familiar.—La tertulia que, segun costumbre, debió haberse efectuado el juéves último en los bonitos salones del Sr. D. Pedro Armenteros del Castillo, tendrá lugar mañana domingo.

Latentes aún las gratas impresiones de la *soirée* efectuada el primer dia de Carnaval, y que con tanto lucimiento quedó, sabemos que se halla nuevamente dispuesta la sociedad habanera de buen tono para concurrir con más entusiasmo, si cabe, á esa segunda reunion.

La belleza, la elegancia y el más delicado trato, ostentarán mañana su imperio en la morada de nuestro particular amigo el Sr. Armenteros.

Tacon.—El mártes próximo tendrá lugar el beneficio de la señorita Mark, con la siguiente funcion:

Polaka de la ópera *Puritari*.

Segundo acto de la ópera *Linda di Chamounix*.

Valzer de la ópera *Dinorak*.

Cuarto acto del *Rigoletto*.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8½: Gran baile de Piñata.

TEATRO DE PAYRET.—A las 8: 20ª funcion de abono, turno cuarto par: "Norma."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: "Revista carnavalesca."—Baile.—A las 8½: Acto 1º de la zarzuela en tres tituda "El barberillo de Lavapiés."—Baile.—A las 9½: Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 10½: Acto tercero de la misma.—Baile.

El lúnes, á beneficio del tenor cómico señor Goenaga: "Los cuatro sacristanes."—"El tio Caniyitas" y "Los estanqueros aéreos."

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL PILAR.—El baile de disfraces que tendrá lugar en este instituto el domingo 18 del corriente, es de pension para los señores sócios. Se admitirán transeuntes en la forma que señala el Reglamento. Se rifará grátis una hermosa *piñata*, y se observarán las mismas reglas que en los anteriores bailes.

Habana 11 de febrero de 1877.—El Secretario general, *Félix Gomez Miniño.*

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Sociedad benéfica y de recreo "El Progreso."

En la noche del domingo 18 del actual tendrá efecto en los salones de este instituto el baile de máscaras anunciado como tercera funcion de mes, en el cual se rifará una elegante piñata. Se recuerda á los señores sócios la prohibicion absoluta de entrada á aquellos que no presenten el último recibo.

Se admitirán transeuntes conforme previene el Reglamento.

El domingo 25 tendrá lugar otro baile de disfraces á beneficio de los fondos de la sociedad.

Todo lo que por acuerdo de la Junta Directiva, se hace saber para conocimiento general.

Jesús del Monte 16 de febrero de 1877.—El Secretario general, *E. de la Huerta.*

LLOYD HABANERO.

Mañana lúnes, 19 del corriente á las dos y media de la tarde, se celebrará en las oficinas de la Compañía, San Ignacio número 78, la Junta general ordinaria de que trata el artículo 12 de la escritura social; con este motivo ruego á todos los señores Copartícipes la puntual asistencia, debiendo recordarles que, de conformidad con el 14º de la expresada escritura, se constituirá la Junta, sea cual fuere el número de Copartícipes presentes y sus acuerdos serán obligatorios para todos los Copartícipes ausentes.

Habana 18 de febrero de 1877.—El Director abridor, *Aquilino Ordoñez.*

AVISO.

D. Rosendo Rodriguez hace saber al público, que el dia doce del corriente mes de febrero, por ante el notario D. Juan Francisco Rodriguez, en el protocolo de D. Cárlos Laurent, *ha revocado el poder que tenia conferido á D. José Fernandez, su sócio*, para que le representase durante los años que permaneció en la Península, en la marca de tabacos titulada "El Rico-Habano," de que Rodriguez era y es sócio Comanditario, *y Fernandez era gerente, y de cuya sociedad no forma parte desde el citado dia 12, el expresado Fernandez.*

CRONICA RELIGIOSA.

DOMINGO.—Continuacion sobre la eleccion del confesor.—Quiero suponer que sois instruido; pero cuando se trata de sí propio, ¿no está uno expuesto á equivocarse y á engañarse? Las pasiones, los principios de educacion y el amor propio nos ocultan infinitas faltas que no se escapan á la exactitud de un buen confesor: todos somos inclinados á disminuir nuestros defectos.

(*Continuará.*)

Santos Simeon, obispo, y Eladio, arzobispo de Toledo.—Fué acusado Simeon siendo de 120 años, delante de Atico, consular y teniente del emperador por ambos títulos, por cristiano y por pariente de David. Tuvo Atico muchas pláticas con Simeon para persuadirle que dejase la fé de Cristo y obedeciese al César; y como las palabras no fuesen de efecto, le mandó muchas veces y por muchos dias azotar y dar otros graves tormentos. El Señor le esforzó y alentó á San Simeon en aquella decrépita edad para que resistiese varonilmente los azotes y tormentos, y despues muriese en una cruz, como imitó imitando al mismo Señor el año 109. En las exéquias del g orioso arzobispo San Eladio, obró el Señor muchos milagros que atestiguaron la santidad de este esclarecido prelado.

LUNES.—Santos Gavino, presbítero mártir, Alvaro de Córdova y Corando, confesores.—Seis meses estuvo sufriendo San Gavino las más crueles atrocidades, hasta que el Señor quiso terminar su carrera el dia 19 de febrero del año 296, y fué enterrado en el cementerio de San Sebastian.

San Alvaro sufrió el martirio en Córdoba con otros muchos compañeros, por negarse á abandonar la fé de Jesucristo, durante la persecucion del emperador Diocleciano. Como es Dios admirable en todos sus santos, lo fué mucho en la conversion y vida de San Corando.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Circular.—El lúnes principia en el Monserrate la misa mayor á las 8 rezada de hora de 10 y 12.

Misas solemnes.—El lúnes y mártes en la Catedral la de Tercia á las 8½: el mártes en Guadalupe á San Antonio de Padua, en Santo Domingo y en el de Guanabacoa al Sto. Padre fundador á la hora de costumbre.

Corte de María.—Dia 19 Corresponde visitar á Ntra. Señora de la Misericordia en el Espíritu Santo, y en Guanabacoa á Ntra. la Purísima en Sto. Domingo, privilegiadas.

Misa cantada á San José.—En todas las iglesias á la hora de costumbre.

Sermon de cuaresma.—El lúnes por la tarde en el Santo Cristo.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 16 de febrero de 1877.

Abreviaturas.—h. al horizonte.—z. en la region zenital.—i. zona intermedia.—l. movimiento lento.—r. rápido.—d dudoso.	Horas de la mañana. 6	10	Tarde 2	6
Barómetro reducido	761.17	765.04	763.08	763.19
Termómetro centígrado	19.20	24.80	29.60	26.20
Tension del vapor de agua	15.61	16.16	17.54	17.80
Humedad relativa	89.00	69.00	57.00	70.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	2.60	0.00	1.90	2.10
Ascenso del pluviómetro	.....	.....	.....	.....
Direccion del viento	NE	SE	NO	NNO
Velocidad en mtrs. por 1'	0.37	1.74	1.31	0.00
Meteoros á la hora de observacion	.....	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	.....	.....
Cirro-cumulus	.....	.....	s se lh	.....
Cumulus	sse 1 h	.....	„ hl	sse 1 h
Stratus	.....	.....	.....	.....
Cumulo-stratus	.....	.....	.....	.....
Pallo-cumulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-cumulus	no 1	no 1 4	no 1	no 1 3
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirro-pallium	.....	no 1 4	.....	.....
Cirrus	no 1 3	.....	.....	.....
Nebula excelsa	.....	.....	.....	.....
Total " de nublados	1	8	1	3

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde 5 metros 918 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 17, 2 metros 302 por segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Rocío, 0,8.
Neblina, 0,6.

E. P. D.

SEGUNDO ANIVERSARIO

del fallecimiento del Sr. D. José Perez Sierra.

Teniendo que verificarse honras fúnebres por el eterno descanso del alma del que fué D. José Perez Sierra, su hermano y familia suplican á las personas de su amistad se sirvan concurrir al convento de San Agustin el lúnes próximo, 19 del corriente, á las ocho de la mañana, donde tendrán lugar, favor á que vivirán agradecidos.

Juan P. Sierra.

2 P.

E. P. D.

Habiendo de verificarse el lúnes próximo, 19 del que cursa, las honras fúnebres por el eterno descanso del alma del que fué D. Alejandro Villar y Villar, su señora viuda, hijos y sobrinos, suplican á las personas de su amistad, se sirvan concurrir á la parroquia del Monserrato, á las ocho de la mañana del indicado dia, donde tendrá lugar dicho acto: favor que agradecerán eternamente.

Habana y febrero 16 de 1877.

2 d. 16 F.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 17.

SERVICIO PARA EL 18.

Jefe de dia: D. José Selés, Comandante tercer jefe del Batallon de Pavía.

Parada: Tercer batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de Instruccion.

Campamento de idem: Depósito de Transeuntes.

Fuerte núm. 4: Batallon Depósito de Instruccion.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía del barrio del Príncipe.

Idem del Castillo de Atarés: Batallon Depósito de Instruccion.

Idem del Castillo de la Punta: Batallon Ingenieros de Ejército.

Idem de la batería de la Reina: Regimiento Artillería á pié de Ejército.

Reten en el cuartel del Regimiento Caballería de Voluntarios: Cuarto Escuadron del mismo

Patrullas en Jesus del Monte y guardia del Castillo de Atarés: 2ª Compañía del mismo Regim.

Hospital y provisiones: D. Segundo Diaz Herrera, capitan del Depósito de Caballería.

El Coronel Sargento Mayor.—Rasario.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	132	2376	4..... 70 rs.	126
Nov. tejano	22	330	4..... 65 „	.....
Bueyes	31	430	4..... 60 „	.....
Terneros	57	385	5..... 80 „	.....
Total	235	3571		126

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	4 15 cts. lib.
	Filete	4 70 „ „
	Con hueso	4 35 „ „
Novillo tejano	Masa	4 40 „ „
	Filete	4 70 „ „
	Con hueso	4 35 „ „
Buey	Masa	4 40 „ „
	Filete	4 70 „ „
	Con hueso	4 35 „ „
Ternera	Masa	4 55 „ „
	Filete	4 70 „ „
	Con hueso	4 35 „ „

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 17 DE FEBRERO DE 1877.

UNA DEMOSTRACION PRACTICA.

Las doctrinas destructoras de los jacobinos franceses, que tantos daños han causado donde quiera que han prevalecido, y sobre todo en los paises de la América que fué española, quizás en ninguno se han abrazado con tanto ardor y procurado poner más plenamente en práctica que en la desdichada república de Nueva Granada. Y es que las condiciones especiales de la localidad, en ninguna parte como allí eran favorables al intento. El partido que, recien hecha la independencia, abrazó allí aquellos principios, no solo era bastante numeroso, sino que tenia en su seno hombres de saber y de gran enérjia, y contaba, para imponerse, con el apoyo y la cooperacion de grandes masas de indijenas pobres, ignorantes y semi-salvajes, á quienes era muy fácil arrastrar halagándoles con la perspectiva que las doctrinas comunistas ofrecen en todas partes á las clases sociales que se encuentran en aquellas desgraciadas condiciones.

Por otro lado, el partido conservador, el que representaba las ideas tradicionales de moralidad y de órden, lanzado fuera de su órbita por la independencia que acabó con la antigua monarquía é hizo indispensable el sistema republicano de gobierno; falto así de un punto de apoyo moral, y no pudiende atraerse á las masas indijenas, porque no podia ofrecerles lo que les ofrecia el partido liberal avanzado; careciendo tambien de hombres que reunieran las dotes necesarias para sobreponerse á todas estas circunstancias adversas; á pesar de su gran importancia no tuvo más remedio que sucumbir y sufrir la ley del vencedor. Cierto es que representando los conservadores las ideas, con las cuales únicamente podia hacerse órden, por la fuerza misma de las cosas eran llamados á llenar esta salvadora mision cada vez que una larga época de régimen revolucionario habia llevado el desórden á su colmo, y el país á un punto del cual ya no era posible pasar, y era indispensable retroceder en busca del buen camino. Pero estos momentos eran intermitentes y fugaces. Los revolucionarios, cuya rapacidad insaciable los mantenia divididos cuando se hallaban en posesion del poder, al verse lanzados de él, se reunian y se concertaban fácilmente para derribar toda situacion conservadora, para lo cual se encontraban siempre eficaces los medios que desde el principio habian servido para el mismo fin.

La revolucion, en el verdadero sentido de la palabra, ha ido desarrollándose allí al compás de estas funestas alternativas. Cada nuevo triunfo de los revolucionarios iba señalado por un nuevo avance hácia las doctrinas más desorganizadoras é inmorales, como que para arrastrar á las ignorantes masas indijenas, que claro veian que no mejoraban de posicion con ningun cambio, era preciso ofrecerles, cada vez, mayores alicientes. Y al mismo tiempo, cada vez que los conservadores volvian á subir al poder, era alejándose más y más de su ideal y transijiendo con principios que no eran los suyos, y que se confundian fácilmente con los de sus adversarios. Y esta marcha descendente ha llegado á tal punto, que la mayor parte de los que allí se apellidan hoy conservadores, en cualquier país ordenado serian tenidos por revolucionarios; y los que se llaman liberales avanzados, profesan y ponen en práctica los más incomprensibles delitos.

No se crea que esto es peculiar y exclusivo de la Nueva Granada. Esta es la tendencia natural y lójica de las ideas jacobinas y comunistas que hoy suelen andar por el mundo con el nombre de *liberalismo avanzado*; solo que en algunos paises, por sus circunstancias especiales, esas ideas llegan á su desarrollo y producen sus frutos con más prontitud que en otras partes, y esto es precisamente lo que en la Nueva Granada ha sucedido. El *liberalismo avanzado* ha imperado allí por largo tiempo; y si antes de ahora no se ha hecho la aplicacion práctica de sus más estremos principios, es porque esto es absolutamente imposible. Esos principios estremos son como un ideal de iniquidad y locura al cual no puede en absoluto amoldarse la humanidad; pero que sirve para que se estravíe más y más cada dia el buen sentido de las multitudes, y para que descienda incesantemente el nivel de la moral pública y privada, hasta llegar á esos abismos de locura y frenesí de los cuales es absolutamente indispensable salir. Entónces es cuando vienen las reacciones. Y si no son eficaces, —porque proscritos de la sociedad los buenos principios, son imposibles las reacciones eficaces y saludables que solo en esos principios pudieran fundarse, —suelen ser brutales y sangrientas; contienen momentáneamente el desbordamiento por la fuerza material, pero por la carencia de buenos principios, caen en vicios y excesos de otra clase, pero igualmente odiosos y repugnantes, que vienen á producir el desprestijio de los principios conservadores á cuyo nombre, falsamente invocado, se ejercen esas reacciones, preparando así una nueva oscilacion por medio de la cual los corifeos de la revolucion vuelven á encumbrarse al puesto del que habian sido lanzados.

¿No es esta, á grandes rasgos trazada, la historia de esas infortunadas sociedades de donde los buenos principios y las instituciones protectoras que los realizan, parece que han desaparecido para no volver jamás? Y ¿no se les van pareciendo ya aquellas otras que, teniendo todavía la fortuna de que esas instituciones y esos principios salvadores no hayan desaparecido aun, se les vé, sin embargo, debilitarse todos los dias bajo los embates de la revolucion, que no es resistida varonilmente como se debiera, y con la cual se celebran constantemente transacciones funestas que amenazan arrastrar á esas sociedades, en un tiempo más ó ménos remoto, al abismo horrible en que se deba ten sin esperanza las que ántes hemos descrito?

Precisamente si existen antídotos para preservarnos de tan grave mal, uno de esos antídotos, y de los mas enérjicos, es el de tener siempre á la vista los ejemplos horribles que todos los dias nos ofrece, ya en una, ya en otra parte, la aplicacion de los principios estremos de la revolucion en los paises que han tenido la desventura de caer en sus garras y de ser presa de su accion destructora. Y hé aquí por qué procuramos con empeño poner á la vista del público lo que pasa en esos desdichados paises, sobre todo cuando su historia es tan parecida á la de Cuba, y cuando tanto se invoca su ejemplo para fomentar aquí ese mismo espíritu revolucionario, que en ellos tan lamentables resultados ha producido.

La Nueva Granada es la que nos dá hoy ese triste ejemplo, y lo dá en una escala tal, que mucho dudamos pueda sobrepujársele en ninguna parte. Eso de que un general empiece por fanatizar y embrutecer su ejército, no solo predicándole los más disolventes, inmorales y atroces principios, sino permitiéndole que se entregue á la embriaguéz; que en seguida se embriague él mismo, y que por fin y remate entregue solemnemente una poblacion sorprendida á esa turba ébria y feroz para que cebe en ella su saña y sus brutales instintos, sin freno ni restriccion de ninguna especie, *durante cinco horas mortales*, todo esto, decimos, es cosa que hoy ya por fortuna no se vé en ningun país cristiano, exceptuando esa desventurada república de Nueva Granada.

Y no vaya á creerse que el jefe que así procedió fué algun oscuro é irresponsable cabecilla, levantado en armas para resistir á las leyes, ó para derrocar algun órden de cosas establecido y fundado sobre los principios de la civilizacion moderna, y sustituirlo con algun sistema de oscurantismo perteneciente á las edades pasadas. Todo lo contrario: fué un general de la república de Nueva Granada, mandando fuerzas de aquel gobierno y combatiendo por sostenerlo: un general que pertenece al partido liberal avanzado de aquel país, al que pertenece tambien el gobierno: un general, en fin, que obraba á nombre del gobierno constituido, á nombre de la ley, á nombre de la libertad, á nombre de la ilustracion, á nombre de la civilizacion moderna, y contra el oscurantismo, contra la superstricion y el retroceso, puesto que sus enemigos eran los conservadores.

En obsequio de la verdad debemos decir que el gobierno de aquella república, léjos de sancionar el hecho criminal, lo ha *improbado*, como allí se dice; pero vemos que no ha quitado al perpetrador el mando de su division, sino que lo ha dejado al frente del ejército de reserva; lo cual parece demostrar que la *improbacion* ha sido cosa de poca importancia, y más que real, aparente.

Algo hemos dicho ya, sobre este hecho escandalosísimo, en nuestra seccion de noticias extranjeras; pero importa que nuestros lectores lo conozcan mejor; y con diferentes versiones á la vista, podemos hacer de él una reseña que dé alguna idea de su gravedad y carácter salvaje.

Como tantas veces ha sucedido — casi diriamos, como está sucediendo siempre con intérvalos muy cortos — arde actualmente en aquel país una guerra civil, en la cual toman parte los dos partidos: de un lado, el conservador, ó *godo*, como allí le llaman; y de otro, el liberal avanzado, que hoy se halla en el poder. El orijen de la lucha nada nos importa, pues solo tratamos ahora de apreciar el hecho aislado del degüello y saqueo de Cali.

Es esta una ciudad de unos 20,000 habitantes, de los cuales una tercera parte son blancos y de orijen español. Estos son los que ejercen el comercio, las artes, y áun la agricultura, y pertenecen en su mayor parte al partido conservador ó *godo*. Las otras dos terceras partes se componen de negros, mulatos é indios; gente que no trabaja casi en nada, y que apénas se comprende de qué vive. Esta gente se halla fuertemente imbuida en las ideas comunistas, y casi toda pertenece al partido liberal avanzado.

La provincia de Cali es, en lo general, adicta á este último partido, y de ella ha sacado el actual gobierno de Nueva Granada, — ó Estados Unidos de Colombia, como hoy se llama el país, — gran número de hombres y cantidades considerables de recursos para sostener la guerra. Por supuesto, que esta provincia y su capital se hallaban en manos del gobierno, que hacia pesar sobre los *godos*, ó conservadores, las más tiránicas exacciones y arbitrariedades.

Antes de pasar adelante, y para que nuestros lectores no crean que en la relacion que hacemos ponemos algo de nuestra parte, diremos solamente que la extractamos con toda fidelidad de una correspondencia publicada en el *Star and Herald*, periódico que se publica en inglés en la ciudad de Panamá; correspondencia que está escrita por un demócrata americano. Algunas de las noticias las tomamos de las relaciones publicadas por otros diarios americanos.

El 18 de diciembre, á las siete de la noche, el cabecilla *godo* Cárlos Patiño, acompañado de treinta y cinco hombres, se levantó en Cali, y dirijiéndose al antiguo monasterio de Santa Librada, donde estaba acuartelada la escasa guarnicion de la plaza, sorprendió al centinela, y entrando de golpe con su gente en el edificio, se apoderó de las armas, é hizo prisionera la guarnicion. En la casa Municipal, unos cuarenta liberales se hicieron fuertes y estuvieron tiroteándose toda la noche con los conservadores, pero á las diez de la mañana siguiente se rindieron, y los *godos* quedaron dueños de la poblacion. Dice el corresponsal americano que los liberales no tuvieron motivo alguno de queja de los *godos* durante su corto mando, y que exceptuando los inconvenientes producidos por la suspension de los negocios consiguiente al estado de alarma en que naturalmente se encontró la poblacion despues del suceso referido, ningun trastorno ni tropelía se sufrió allí durante los dias que mandaron los *godos*.

A poca distancia de Cali se hallaba el general liberal David Peña, hombre de mala reputacion por sus atroces antecedentes, de carácter sanguinario y arrebatado, de perversas costumbres, y muy influyente con los liberales por sus ideas comunistas y por la manera destemplada como se expresaba contra los conservadores, diciendo que era menester exterminarlos, como la Convencion habia exterminado la nobleza y el clero de Francia á fines del siglo pasado. Robespierre parecía ser su bello ideal, y solía decir con mucha frecuencia que el único medio de gobernar el país era el sistema de terror que aquel sanguinario verdugo habia ejercido en Francia.

Así que Peña supo lo ocurrido en Cali, se dirijió allí con su fuerza, resuelto á exterminar á los *godos*. Esa fuerza se componía, en gran parte, de criminales sacados por él de las cárceles, pues lo primero que hacía al llegar á una poblacion, era abrir las prisiones y agregar á sus filas todos los presos que en ellas habia. La turba que de este modo habia logrado reunir, era de unos 3,000 hombres, y su marcha hácia Cali iba marcada por una série de robos, asesinatos, escenas de embriaguéz y toda clase de desórdenes y atropellos, lo cual hizo que se le reunieran cuantos hombres por aquellos contornos vivian entregados á los crímenes, á la crápula y á los vicios más repugnantes. Esta gente marchaba en el mayor desórden, parte montada y parte á pié, armados unos con lanzas, otros con carabinas, otros con escopetas ó fusiles viejos, y todos con sables, machetes ó hachas, todo lo cual habian ido robando en el camino.

Llegó esta fuerza cerca de Palmira; y aunque esta poblacion es quizás la más adicta á las ideas liberales en el valle del Cauca, no pudo salvarse de ser saqueada y quizás destruida por esa horda de bandidos, sino pagando á Peña, como rescate, la suma de veinte mil pesos.

Más allá de Palmira, y despues de pasar el rio Cauca, Peña hizo alto y arengó á su gente, ofreciéndoles que si tomaban á Cali, les permitiria seis horas de saqueo y degüello, y les daria libertad completa para que hicieran cuanto quisieran con los habitantes de la poblacion, diciéndoles que para eso seria bueno no matasen las mujeres, pero que exterminasen á los hombres.

Al amanecer del 24 de diciembre llegó Peña con su gente á los suburbios de Cali. La pequeña fuerza de conservadores que ocupaba la ciudad, lo atacó con furia; pero sucumbió á la inmensa superioridad del número. "Lo que siguió despues [dice el escritor americano] es imposible de describir. Los *liberales* entraron en el mayor desórden en la poblacion por todas las calles principales que se dirijian á la Plaza, gritando desaforadamente "¡*mueran los godos*! ¡*viva Peña*!" y otras voces por el estilo. Aquello era una masa densa y confusa de caballos y hombres mezclados; hombres de todos los colores, ébrios casi todos, ostentando lazos rojos y ahullando como fieras y respirando sangre y destruccion ..... Peña, ébrio tambien, entró á caballo detrás de su gente, y dió deliberadamente la órden de que la poblacion fuese saqueada, permitiendo á esa manada de salvajes que durante cinco horas matasen, violasen y se cebasen á su gusto en los pacíficos é indefensos habitantes."

No pretendemos reproducir la espantosa relacion que hace el escritor americano de lo que allí pasó durante esas cinco mortales horas. Baste decir que, no solo los conservadores ó *godos*, sino que los liberales tambien fueron víctimas de la feroz brutalidad de aquellos criminales, que no respetaron sexo ni edad, y que se cebaron hasta en pobres enfermos que se hallaban postrados ó imposibilitados de moverse por graves dolencias. Como 300 cadáveres y la destruccion completa de todos los establecimientos de comercio y otras muchas cosas, dieron testimonio de su diabólica ferocidad; y aun hubieran sido mayores las desgracias, á no ser por la circunstancia de que, encontrando bebidas alcohólicas en abundancia en la mayor parte de los establecimientos que destruyeron, acabaron de embriagarse con ellas, y esto hizo que la mayor parte de ellos se hallase imposibilitada para continuar la obra de destruccion.

En los suburbios y en los alrededores de la ciudad, esta obra espantosa continuó sin restriccion por varios dias. Asesinatos, violaciones, robos, incendios, todas las plagas del infierno se desataron sobre esa infortunada localidad. Las fincas incendiadas; los ganados espantados y muertos á tiros, las cercas destruidas; los campos de caña quemados, y hasta la maquinaria destruida: aquello es la imájen de la desolacion.

Los extranjeros de diferentes nacionalidades, de los cuales habia un número considerable en Cali, han sufrido la calamidad general, lo mismo que los hijos del país. Sus establecimientos han sido todos destruidos. A nadie se ha respetado.

Afortunadamente pudo con gran trabajo impedirse que una partida de 1,300 indios bárbaros que sirven al gobierno, entrasen en la poblacion durante el saqueo. Si hubiesen entrado, tal vez no hubiera quedado en Cali piedra sobre piedra, y sus habitantes hubiesen sido quizás exterminados por completo.

Y todo esto á nombre de la libertad, de la tolerancia, de los derechos del hombre, y de todo lo que constituyen las conquistas de la moderna civilizacion!

Se dirá que esos son abusos; pero es el caso que esos abusos se producen siempre allí donde eso que se llama *liberalismo avanzado* obtiene el dominio de la sociedad. Abusos fueron tambien los horrores que se cometieron en Francia en la primera revolucion, y en los tristes tiempos de la Comuna; y lo fueron igualmente los que en la época del cantonalismo en España fueron el horror y el escándalo de la humanidad en Alcoy, en Málaga, en Sevilla, en Barcelona, en Cartajena y en tantas otras poblaciones de la Península. Cuando ciertos abusos son inseparables de una cosa, cualquiera que sea, dejan de ser simples abusos para convertirse en consecuencias lójicas; y los abusos cometidos en Cali, si solo de *abusos* se quieren calificar crímenes tan espantosos, ni más ni ménos que los que se cometieron en Francia y en España en las épocas á que nos hemos referido, y los que en todas partes se cometen cuando se hallan predominantes las ideas del *liberalismo avanzado*, no son más que DEMOSTRACIONES PRÁCTICAS de la naturaleza de esas ideas, y ejemplos vivos de los resultados que deben esperarse, siempre que por ellas quiera rejirse la sociedad. — *R.*

EL EMPRESTITO POPULAR.

Nuestro apreciable colega el *Diario de la Marina*, en su artículo de fondo de hoy sábado, se ocupa de la interesante cuestion del pretendido empréstito popular para la prolongacion del ferro carril del Oeste, en el mismo sentido en que lo hemos hecho nosotros. Copiamos en seguida su artículo, que es interesante. Dice así:

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

El desenvolvimiento de la actividad industrial es una de las condiciones de la actual civilizacion. Para que la agricultura se fomente, y la produccion y el consumo se aumenten y el comercio redoble su actividad, y la poblacion se acreciente, y se difunda el bienestar, todo agente que atienda á este desarrollo debe ser considerado como un bien para el país.

El territorio conocido generalmente con la denominacion de *Vuelta-Abajo*, es uno de los más ricos, fértiles y productivos, pues además del tabaco, que por sí sólo es ya un elemento de riqueza, tambien es susceptible del cultivo de otras producciones de nuestra pequeña agricultura muy importantes. Estando, además, en analojía las condiciones de aquel suelo con las del de la isla de Pinos, se distingue por la mayor salubridad que, relativamente al resto de la Isla, allí se disfruta, y son tambien un elemento de prosperidad, los manantiales de aguas medicinales que atraen hácia aquel lugar todos los años multitud de viajeros, que si no contribuyen á aumentar aquel centro de poblacion, esperan que la escasez de vías de comunicacion y lo molesto que es aún el viaje desde la Habana, constituye un obstáculo que impiden visiten aquellos lugares los que necesitan hacerlo por asuntos comerciales ó por el deseo de recuperar la salud perdida.

Los caminos, como hemos indicado, pésimos en los tiempos de sequía, se hacen intransitables en los lluviosos, de tal suerte que á veces queda interrumpida la comunicacion por algunos dias hasta para el correo cuando los vados no dan paso, porque algunos de aquellos rios corren por lechos profundos y tortuosos en las pendientes ó faldas meridionales de las montañas que se extienden desde el cabo de San Antonio hasta cerca del Mariel, convirtiéndose en torrentes invadeables en que á veces han perecido personas y animales, ya por imprudentes tentativas de aquellas, ya porque sorprendidos los últimos por repentinas avenidas, son arrastrados por las corrientes impetuosas hasta las fangosas playas de la costa del Sur.

Resultan, pues, de estos inconvenientes los perjuicios que son de inferirse á aquellos habitantes y principalmente á los cosecheros de tabaco de los puntos más distantes de la Coloma, ó del paradero más próximo del ferro-carril del Oeste, que tienen que valerse de carros ó carretas para hacer esta verdadera peregrinacion.

Ahora bien: si en vez de estos difíciles y costosos medios de comunicacion tuvieran aquellos á su disposicion una línea férrea que sin necesidad de trasbordos les pusiese en comunicacion directa con la Habana, ya que por más esfuerzos que han hecho los expresados moradores para conseguir la habilitacion del puerto de la Coloma no han podido conseguirlo por dificultades que no están á nuestro alcance, las ventajas que obtendrian serian cuestionables. Los gastos de conduccion disminuirían á la par que se aumentaría el tráfico, y la calidad del tabaco no desmerecería, expuesto como lo está hoy, por las circunstancias expresadas, á las influencias atmosféricas, miéntras pudiendo ensanchar el círculo de sus operaciones, fomentarían terrenos todavía incultos y aún se estimularían á mejorar el cultivo de los que hoy explotan.

El clima de *Vuelta-Abajo* es más suave que el del resto de la Isla; sus aguas potables son más delgadas, frescas y digestivas, y las viandas y las carnes más sabrosas, aunque no más nutritivas. En la titulada Cordillera de los Organos, y en el resto de las Lomas del Cuzco, segun opiniones autorizadas, abundan los minerales, las maderas de adorno y aún las de construccion, y pueden aclimatarse algunos vegetales propios de las zonas templadas.

El cultivo del algodon, tantas veces intentado, pero del cual ha sido preciso desistir hasta ahora por la facilidad con que se pierden sus cosechas por el exceso de lluvias, ó, mejor dicho, por la inoportunidad de ellas, hemos oido manifestar á alguno de los pocos agrónomos que aquí merecen este nombre, que en los partidos de Mántua y de Banes darían esas plantaciones muy buenos resultados y proporcionarían una buena utilidad con poco trabajo. Y nada decimos de la miel de abejas, cuyo artículo podría fomentarse en Vuelta Abajo en una escala prodijiosa, pues el señor Rodriguez Ferrer al tratar, de las condiciones agriculturales de aquel país, expresa que en aquellas sabanas se producen expontáneamente multitud de flores silvestres que favorecen como en ninguna otra parte, la cria de las abejas.

Con estos antecedentes reconocemos la gran utilidad que reportaria al fomento de aquel todavía poco esplorado país una vía férrea. Pero la del Oeste exije para su prolongacion siquiera hasta Pinar Rio, gastos cuantiosos que quizás no se cubririan con un millon de pesos. Para considerarlo así bastaría conocer la importancia de las obras que necesitan realizarse para llegar á San Diego de los Baños, máxime cuando casi en todas las de esta clase y de otras que no lo son, los gastos excedan con mucho á las cantidades presupuestadas por los ingenieros, lo cual no es fácil contradecir en sério, siendo tantos los ejemplos que se podrían aducir en apoyo de esta aserion.

Esto así, y atendiendo á las actuales circunstancias de los labradores de Vuelta Abajo, no podemos ménos de estar completamente de acuerdo con nuestro apreciable colega LA VOZ DE CUBA, al considerar insuficiente para aquella comarca el sacrificio que les imponga la realizacion del empréstito de trescientos mil pesos que solicita de aquellos moradores, en representacion de la Empresa, su inteligente y celoso administrador, á cuyos nobles esfuerzos debe aquella sin duda la situacion relativamente próspera en que se halla.

Hablamos por cuenta propia, como lo hacemos siempre, y con la imparcialidad que nos es característica. Pero la cuestion de la prolongacion del ferro carril del Oeste, que, habiéndose desistido de la construccion de la proyectada línea de Pinar del Rio á la Coloma con ramales á Consolacion del Sur y San Juan y Martinez, coincidiendo con la habilitacion de aquel puerto, que sería lo más importante para aquellos habitantes, á fin de emanciparse de la tutela en que actualmente viven, proporcionando al país las ventajas que dejamos indicadas, y la cuestion del empréstito de los trescientos mil pesos, son dos cosas diferentes. Pues si bien convendría mucho á las miras de la Empresa se realizase la prolongacion hasta donde alcanzase el dinero para aumentar sus productos, ningun bien reportaria á los habitantes de Vuelta Abajo desprenderse de un capital que les sería mucho más ventajoso emplearlo de un modo más productivo en beneficio de sus industrias, miéntras no consiguiera se internase en las comarcas productoras. Esto no creemos probable que llegue á realizarse, á no ser que pudiera reunirse una suma mayor en la jurisdiccion á que corresponde San Diego de los Baños; especialmente interesada en acortar el trayecto que los bañistas tienen que atravesar en carruaje.

¿No ha llamado la atencion de los vecinos de Vuelta Abajo que las gestiones para la realizacion de ese empréstito no se hubiesen hecho en la Habana, á cuyos almacenistas de tabaco y talleristas es á quienes parece podia interesar más directamente? Trescientos mil pesos es una suma muy reducida para que pudieran los vegueros abrigar esperanzas halagüeñas de que la línea del Oeste atravesara aquellas zonas de cultivo.

¡Cuánto más conveniente y de más inmediato resultado no sería que esos trescientos mil pesos se aplicasen á la construccion de una línea económica desde Pinar del Rio á la Coloma? Porque segun el presupuesto formado por el injeniero Sr. Mandiola, que hizo los estudios de ella y presentó el proyecto de ejecucion, no ascenderian á más los gastos que aquella ocasionaria, siendo ade más esta una obra casi tan lucrativa como los del ramal que la empresa del ferro-carril de la Habana construyó desde Regla á Guanabacoa. Tal es, al ménos, nuestra opinion emitida como la sentimos.

En ferro-carril del Oeste, si en otras épocas hubiera estado mejor administrado, habria adelantado su línea algunas leguas más; pero nunca hubiera bastado el capital social de la compañía para la terminacion de un proyecto tan importante como costoso.

Decidanse los accionistas de dicha empresa á hacer un grande esfuerzo al efecto indicado, si quieren hacer productivo un capital muerto, como lo será para ellos el invertido en esta especulacion, miéntras no lleven sus *rails* á los principales centros productores, que reanimarán á aquella; pero no insista la Empresa en sus gestiones para la continuacion de un empréstito en un país que tanto ha sufrido por consecuencia de las malas cosechas últimas y de la carestía que han llegado á alcanzar allí todos los artículos comerciales considerados ó no como de primera necesidad. Además; la ocasion elegida para tratar de levantar allí fondos no puede ser ménos oportuna, porque la generalidad de los vegueros hoy están realmente pobres, y necesitan ante todo reponerse de sus quebrantos anteriores. Si otra cosa hicieran, no conocerian sus propios intereses, puesto que en la actualidad lo más importante para reponer su crédito es pagar sus deudas y colocarse en una situacion desahogada que les permita aumentar todo lo posible la produccion y mejorar el cultivo.

Trescientos mil pesos, con proposiciones medianamente ventajosas y garantías seguras, puede la empresa, como hemos dicho, obtenerlos facilísimamente en la Habana, donde abundan los capitales y los especuladores; y en el acto de no haberlo hecho así, dudamos mucho de que las ofertas que se hagan á los cosecheros de tabaco sean tan efectivas como seductoras, y mucho ménos es creible que ofrecerán utilidades mayores que las que invertida esa misma cantidad en beneficiar la tierra les proporcionaría.

Esto suponiendo que todo lo ofrecido se cumpliera, lo cual no siempre ha sucedido hasta ahora, segun lo ha acreditado la esperiencia en otros negocios análogos. Léase sino el prospecto que presentaron los promoventes del proyecto del ferro-carril de la Bahía de la Habana á Matanzas. ¡Cuán pingües utilidades se prometieron de la realizacion de la obra! Y, sin embargo, los que dieron oidos á aquellas vanas esperanzas enterraron en ella su dinero, y esta es la hora en que no han percibido un solo dividendo en los veinte años desde entónces trascurridos. Consumido el capital ántes de terminada, acudió tambien á la contratacion de empréstitos. Y ¿qué cumplimiento se dió á los prestamistas? Léase la memoria del actual Director de la Compañía de Almacenes y Banco del Comercio, últimamente publicada.

Por lo demás, nadie puede negar la importancia de facilitar la comunicacion entre la Habana y el distrito más accidentado de la Isla, que daria nuevo vigor á aquellas comarcas y contribuiria eficacísimamente al fomento de un ramo de nuestra riqueza que, á nuestro juicio, es el más sólido de todos y el que tiene un porvenir más seguro. Pero ¿qué son trescientos ni cuatrocientos mil pesos, conocida la importancia de las obras que quedan por terminar, para obtener el resultado apetecido? Bien podria decirse de ellos con el poeta:

"Aparent rari nantes in gurgite vasto."

Buenas lluvias.

Así titula uno de sus sueltos el periódico insurrecto de Nueva York, *La Voz de la Pátria*, que dirije el *ciudadano* J. J. Govantes.

Llama *buenas* á las lluvias que recientemente han caido en esta isla, porque cree, ó intenta hacer creer á sus lectores, que han sido perjudiciales á nuestras cosechas de caña y de tabaco; y para hacer tragar una dorada píldora á los *paganos* de la emigracion, apela al testimonio de los periódicos españoles.

Hé aquí como se expresa respecto á la cosecha de caña:

"Las frecuentes lluvias sufridas últimamente en Cuba han ocasionado grandes perjuicios á los dueños de ingenios, *segun confiesan los diarios españoles*, porque aquellos se han visto en la necesidad de suspender la molienda con motivo de no poder continuarse el corte de la caña, ni conducirla á las máquinas ó casas de trapiche por el mal estado de las guardarrayas, siendo además difícil el tiro por la misma causa."

No tenemos noticia de que ningun *diario español haya confesado* lo que no ha sucedido, y *La Voz de la Pátria* se cuida muy bien de no citar cuáles son esos *diarios*, para que sus lectores puedan comulgar más fácilmente con semejante rueda de molino. Las lluvias han paralizado la molienda en ciertos ingenios por dos ó tres dias, pero este pequeño contratiempo ha quedado compensado con usura por el inmenso beneficio que han hecho á la caña nueva. Así, pues, han sido *buenas* para la caña, pero no en el sentido que dá á este adjetivo el periódico mambí, si no en la verdadera acepcion de la palabra, pues han contribuido á que la cosecha sea más abundante de lo que se esperaba.

Todavía encuentra *La Voz de la Pátria* las lluvias más buenas, es decir, más *malas* para el tabaco. Sobre ese punto se expresa en estos términos:

"Anunciaron tambien *dichos periódicos* que los vegueros sufren igualmente *enormes perjuicios* con las aguas que *emborrachan* las tierras."

Como se vé, los periódicos que esto han *dicho* continúan incógnitos, lo cual es muy cómodo para el diario mambí.

Grandemente se reirán nuestros vegueros cuando lean los *enormes perjuicios* que les han causado las aguas y la *borrachera* de las tierras. Esos perjuicios y esas borracheras quisieran ellos tener todos los años, pues en lo que vá de siglo, no se ha conocido una cosecha más abundante ni de mejor calidad.

La Voz de la Pátria, ó cree muy cándidos á los emigrados, ó se figura que escribe en un país de cafres, pues de otro modo no se concibe que dijera tales enormidades en los Estados-Unidos, donde por las frecuentes comunicaciones con Cuba, se sabe dia por dia lo que pasa aquí.

Como para dar mayor autoridad á sus palabras, prosigue el periódico mambí:

"Una de *aquellas publicaciones*, lamentando que las dos fuentes de la riqueza agrícola de Cuba, el azúcar y el tabaco, eran combatidas por el tiempo, dice lo que sigue:

Y en esa alternativa de temores y esperanzas, van trascurriendo los dias, los meses y los años, sin poder llegar jamás al ideal de nuestros deseos y de las ilusiones que se forja la mente cuando dá por hecho lo que más anhela."

Algo semejante á esto nos parece, en efecto, haber leido aquí, pero no en un *diario*, como afirma *La Voz de la Pátria*, si no en alguno de esos papeles que nacen y mueren en pocos dias, porque no encuentran apoyo alguno en la opinion pública. De algun lacrimoso Jeremías ha tomado, sin duda, el periódico mambí el parrafito que transcribe, dándole la interpretacion que le parece, pues la verdad es que en él no se habla una palabra de lluvias ni de cosechas.

Lo cierto es que el periódico insurrecto, al bendecir las lluvias de Cuba, como cómplice de la traicion, se ha equivocado por completo, y aquellos de sus lectores que no sean unos papanatas, no podrán ménos de considerar su suelto como un verdadero sarcasmo.

Revista mercantil.

Completamente encalmado estuvo el mercado de azúcares al principio de la semana con motivo de las fiestas del Carnaval; pero así que trascurrieron esos dias, fué aumentando la demanda, y si bien no podemos decir que los avisos de las plazas extranjeras hayan sido esta semana más favorables que en la anterior, los precios mejoraron algo, el número 12 purgado llegó á pagarse de 11 á 11½ reales, y aún se dice (aunque no nos consta) que por alguna partida de clase superior se obtuvo 11¾ reales, oro. Las clases más favorecidas han sido los purgados, mascabados y de centrífuga, habiéndose vendido de esta todos los lotes que salieron al mercado; los blancos tuvieron regular movimiento, y si en azúcares de miel fueron escasas las operaciones, se debe únicamente á lo corto de la existencia. Solamente en concentrado no sabemos que se haya efectuado operacion alguna.

Los arribos siguen siendo mucho menores que en el año pasado, por lo cual se nota una diferencia considerable entre las existencias actuales y las del correspondiente período de 1876.

Lo vendido en la semana equivale á poco más de 11,000 cajas. En ese período la exportacion ascendió á 9,436 cajas y 2,593 bocoyes, y en lo que vá de año, á 34,178 de las primeras y 8,920 de los segundos, contra 59,166 y 7,112, respectivamente, en 1876.

La existencia comprende 42,416 cajas y 12,746 bocoyes, contra 115,057 de aquellas y 17,167 de éstos en el correspondiente período del año anterior.

La exportacion de tabaco en la semana fué de 3,622 tercios del en rama, 4,829 millares de tabacos torcidos, y 173,627 cajetillas de cigarros; y en lo que vá de año, 20,093 de los primeros, 26,390 de los segundos, y 1 382,597 de las últimas, contra 14,777; 27,125¼, y 2.122,586, respectivamente, en 1876.

Medianamente activo ha estado el mercado de cambios toda la semana, pero desde mediados de esta, tuvieron alza los tipos, conservándola aún y cerrando con bastante firmeza. Las letras vendidas importan $1.370,000 oro, y las £ cierran de 12½ á 13 por 100 P., oro, contra 15 idem idem en igual dia del año pasado.

El oro español cierra de 121½ á 122 por 100 P., contra 113½ á 114 idem en 1876.

Las acciones siguen siendo el gran campo *de expeculacion* por ahora, y nada más difícil que cotizar, no ya tratándose de una semana, pero ni aún de un dia, precios que fluctuan con momentánea rapidez. La inexplicable alza que han alcanzado en corto tiempo las acciones de algunas empresas, incluso dos ó tres que el público solia considerar como relegadas al olvido, traen involuntariamente á la memoria la aciaga manía del año de 1757, y bueno seria que los que sin conocimiento de causa vuelven á aventurarse en ese género de especulacion, no echasen en saco roto la catástrofe del citado año.

El metálico importado en la semana asciende á $669,985, y en lo que vá de año, á 1.593,962, contra 303,305, en igual período del año anterior.

En la semana no ha habido exportacion de metálico.

El mercado de fletes sigue encalmado respecto de Europa, y con mejor demanda para los Estados-Unidos. Los tipos están más firmes.

El movimiento en el mercado de importacion ha sido muy moderado, aún en los artículos de mayor consumo, y aún cuando los arribos no pasaron de medianos, generalmente hablando, los precios han estado flojos, además de que algunos han bajado.

Un motivo de escándalo.

Con frecuencia nos hemos lamentado del incremento que cada dia toman las casas de mujeres de mala vida en los puntos más céntricos y transitados de la poblacion, lo cual es, por desgracia, indicio cierto, de que la inmoralidad cunde de un modo pavoroso.

Una de esas casas se ha establecido recientemente en la calle del Sol, entre las de Aguacate y Villegas, y está siendo motivo de escándalo para los transeuntes, y condenando á perpetua reclusion á todos los vecinos.

En dicha casa, — que por cierto no vemos calificada de lo que es en el *Indicador Habanero* — vive una matrona de un color negro muy subido y de una obesidad fenomenal, la cual tiene á su cargo varias pupilas del mismo color, que con ademanes desenvueltos y provocativos, atraen á la puerta y ventana de la casa cierta clase de gente, que á todas horas del dia y de la noche ofrecen el espectáculo más repugnante y escandaloso.

Segun se nos informa, nada hay comparable á lo que allí pasa pues ni en el recinto é las murallas se han visto jamás escenas como las que allí tienen lugar á cada paso.

Los vecinos honrados, hartos ya de sufrir tan incómoda vecindad, y agotados todos los recursos que han puesto inútilmente en juego para que desaparezca de allí ese padron de ignominia, han acudido á nosotros; y confiamos en que la celosa Autoridad local en cuanto tenga noticia del hecho le pondrá eficaz correctivo.

Exposicion vinícola de 1877.

En nuestro apreciable colega madrileño *La Epoca*, correspondiente al 17 del pasado mes, encontramos el siguiente importante artículo, que creemos verán con gusto nuestros lectores:

El objeto de la Exposicion es: conocer las clases de mostos, madres, vinazas, heces posos y caldos que se forman y extraen de nuestros productos agrícolas, las bebidas que de ellos se fabrican, los procedimientos que se usan para la elaboracion y conservacion de los vinos y demás productos que de ellos se derivan, y los aparatos, instrumentos, herramientas, utensilios y materias naturales y químicas de todo género que para ello se emplean; estudiar por medio de la cata y de los análisis químicos los diversos elementos de que se componen las bebidas que se exhiban y la fuerza alcohólica que tengan; formar el nomenclator, la estadística y el plano de esa produccion con todas las clasificaciones y pormenores posibles y el libro donde haya de publicarse el resultado de los trabajos, en el cual deberá hacerse constar cuantas noticias sean convenientes acerca de la esencialidad y forma de los productos, á fin de que puedan ser conocidos y útiles á la produccion y al tráfico vinícola, tanto dentro como fuera de España. Para llevar á cabo los trabajos de reunion, clasificacion, instalacion y estudio de los objetos, así como la publicacion de los trabajos, se ha nombrado una Junta y á su tiempo se nombrará tambien el Jurado.

La Junta presidida por el director general de agricultura, industria y comercio se compone de diez vocales. El Jurado no podrá pasar de cincuenta individuos. Una circunstancia muy importante hemos de hacer notar aquí, y es que serán invitados para que estudien la Exposicion, hombres eminentes en el ramo de las diferentes naciones europeas, circunstancia que tiene que favorecer en gran manera el comercio de exportacion de que son objeto nuestros caldos alcohólicos.

Como se vé, el fin que se propone el gobierno de S. M. al celebrar la Exposicion vin